



Empowered lives.
Resilient nations.

ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE BAJO VALOR

Referencia No. 0000049752

1. País: Colombia													
2. Institución Receptora: FUNDACIÓN CAONA identificada con NIT No. 901.263.303-3 incorporada en virtud de las leyes de Colombia, con dirección en CARRERA 35 A # 56 – 32, PH 401, BOGOTÁ.													
3. Número de Proyecto y Título 00135484 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA GOBERNABILIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ													
4. Período de Implementación: <u>Desde la fecha de la última firma</u> hasta el <u>25 de enero de 2023</u>													
5. Presupuesto: Hasta el monto de COP\$189.160.400 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE)													
6. Calendario de Pagos de Fondos a la Institución Receptora:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Fecha de desembolso</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A los siete (15) días de firmado el acuerdo</td> <td>COP\$37.832.080</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>5 de diciembre de 2022</td> <td>COP\$141.870.300</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>25 de enero de 2023</td> <td>COP\$9.458.020</td> </tr> </tbody> </table>		No	Fecha de desembolso	Valor	1	A los siete (15) días de firmado el acuerdo	COP\$37.832.080	2	5 de diciembre de 2022	COP\$141.870.300	3	25 de enero de 2023	COP\$9.458.020
No	Fecha de desembolso	Valor											
1	A los siete (15) días de firmado el acuerdo	COP\$37.832.080											
2	5 de diciembre de 2022	COP\$141.870.300											
3	25 de enero de 2023	COP\$9.458.020											
7. Información para la Cuenta Bancaria de FUNDACIÓN CAONA en la que se desembolsarán los fondos:													
<p>Nombre de la cuenta: FUNDACIÓN CAONA AHORROS Título de la Cuenta: AHORRO Número de la Cuenta: 24101834830 Nombre del Banco: BANCO CAJA SOCIAL Dirección del Banco: SUCURSAL BANCARIA GALERÍAS Código SWIFT del Banco: CASOCBB Código del Banco: 560031</p>													
8. Notificaciones a la Institución Receptora:	9. Notificaciones al PNUD:												
<p>Nombre: NATALIA CAROLINA MANRIQUE VILLALOBOS Dirección: CARRERA 35 A # 56-32 PH 401 Bogotá Teléfono: 3208780006 Correo electrónico: natis.manrique@gmail.com, caona.fundacion@gmail.com</p>	<p>Nombre: SARA FERRER OLIVELLA Dirección: CALLE 84 A No 10-50 Teléfono: 57 (1) 4889000 Correo electrónico: sara.ferrer.olivella@undp.org</p>												

10. Firmado por **FUNDACIÓN CAONA** por su Representante Autorizado

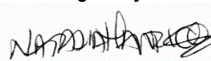
Fecha: **08-Nov-2022**

Nombre: **NATALIA CAROLINA MANRIQUE VILLALOBOS**

Firma: _____

Cargo: **Representante Legal**

DocuSigned by:



DACBFD7C8E834B3...

DS
BL

V°B° GA

DS
P

V°B°
P. FOCAL

11. Firmado por el **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD** por su Representante Autorizado

Fecha: **08-Nov-2022**

Nombre: **SARA FERRER OLIVELLA**

Firma: _____

Cargo: **Representante Residente**

DocuSigned by:



167D6562D44041D...

Los siguientes documentos constituyen todo el Acuerdo (el «Acuerdo») entre las Partes y sustituyen todos los acuerdos, los entendimientos, las comunicaciones y las representaciones anteriores relacionados con el tema:

Esta carátula («Carátula»)

Términos y Condiciones Estándares

Anexo A: Propuesta de Subvención Aceptada

Anexo B: Compromiso sobre el uso del Nombre, el Emblema y el Sello Oficial del PNUD

Anexo C: Compromiso en la Política sobre Prevención en Explotación, Abuso Sexuales y Violencias Basadas en Genero

Anexo D: Formato de Reporte

Anexo E: Documento de Proyecto que financia este Acuerdo de Subvención

DS
MR

V°B° PAP

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDARES

Este **Acuerdo de Subvención de Bajo Valor** (en Adelante el “Acuerdo”) se celebra entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un órgano subsidiario de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (en adelante, «PNUD»), y la Institución Receptora como aparece en el numeral 2 de la Carátula (la “Institución Receptora”, y juntos con PNUD, las “Partes”).

POR CUANTO, PNUD es el Asociado en la Implementación al Proyecto como aparece en el numeral 3 de la Carátula (en Adelante “el Proyecto”) y descrito de forma específica en el documento de **Proyecto No 000135484 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA GOBERNABILIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ** adjunto como **Anexo D** (el “Documento de Proyecto”), implementado a solicitud del Gobierno del país como aparece en el numeral 1 de la Carátula;

POR CUANTO, el PNUD desea proporcionar fondos a la Institución Receptora en el contexto del Proyecto con el propósito de llevar a cabo las Actividades en la Propuesta de Subvención aceptada (los "Fondos"), y en los términos y condiciones que se detallan a continuación; y

POR CUANTO, la Institución Receptora está preparada y dispuesta a aceptar dichos fondos del PNUD para las Actividades (las “Actividades”) descritas la Propuesta de Subvención aceptada en el **Anexo A** (la “Propuesta”) en los términos y condiciones que se detallan a continuación en este Acuerdo;

AHORA, POR TANTO, las Partes acuerdan lo siguiente:

1.0 Responsabilidades de la Institución Receptora

1.1 La Institución Receptora acuerda realizar las Actividades y lograr los entregables descritos en la Propuesta aceptada (**Anexo A**) con la debida diligencia y eficiencia, de conformidad con el calendario establecido en la Propuesta, y de conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo. Las Actividades deben realizarse de manera consistente con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD, y de conformidad con el Documento de Proyecto que forma parte integral de este Acuerdo. Los Fondos provistos de conformidad con este Acuerdo serán administrados prudentemente por la Institución Receptora y se utilizarán únicamente para que las Actividades produzcan los resultados especificados en la Propuesta

1.2 La Institución Receptora acuerda cumplir los objetivos de desempeño (los “Objetivos de Desempeño”) como indicados en la Propuesta aceptada. Si la Institución Receptora no cumpliera sus responsabilidades especificadas en este Acuerdo, o no alcance al menos el 70% de cualquiera de los Objetivos de Desempeño establecidos para un determinado año, esto será considerado como un motivo para suspender cualquier otro desembolso de Fondos. La suspensión seguirá en efecto hasta que la Institución Receptora haya logrado el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño.

1.3 La Institución Receptora acuerda informar al PNUD cualquier problema que tenga para alcanzar los objetivos acordados.

2.0 Duración

2.1 Este Acuerdo, preparado en dos originales, entrará en vigor en la fecha de su firma por parte de la Institución Receptora y el PNUD, actuando a través de sus Representantes debidamente autorizados, como se indica en los numerales 10 y 11 de la Carátula, y expirará en la fecha final del período de implementación indicada en el numeral 4 de la Carátula, a menos que haya una terminación anticipada de conformidad con el Artículo 6.4 o 7.9 descritos más abajo.

3.0 Pagos

3.1 Sujeto a los términos expresos de este Acuerdo, el PNUD proporcionará los Fondos a la Institución Receptora en un valor que no exceda la cantidad establecida en el numeral 5 de la Carátula según el calendario establecido en

el numeral 6 de la Carátula. Los pagos están sujetos a que la Institución Receptora cumpla con los Objetivos de Desempeño.

3.2 Todos los pagos se depositarán en la cuenta bancaria de la Institución Receptora, cuyos detalles se indican en el numeral 7 de la Carátula.

3.3 El monto del pago de dichos Fondos no está sujeto a ningún ajuste o revisión por fluctuaciones en precio, moneda o en los gastos efectivos en los que ha incurrido la Institución Receptora al ejecutar las Actividades objeto de este Acuerdo

4.0 Registros, Información y Reportes

4.1 La Institución Receptora mantendrá registros claros, exactos y completos de los Fondos recibidos en virtud de este Acuerdo. Al finalizar las Actividades, o a la terminación de este Acuerdo, la Institución Receptora deberá mantener los registros por un período mínimo de cinco (5) años

4.2 La Institución Receptora proporcionará, compilará y tendrá en todo momento a disposición del PNUD los registros o información, ya sea verbal o escrita, para que el PNUD pueda razonablemente solicitar, respecto de los Fondos recibidos por la Institución Receptora.

4.3 La Institución Receptora proporcionará informes de avance ("Informes de Desempeño") que incluyen información financiera y narrativa al PNUD **al menos 10 días antes del pago** del siguiente tramo o al menos una vez al año dentro de los 30 días posteriores al final del año hasta que las Actividades hayan sido completadas. El Informe de Desempeño, incluido el componente de información financiera, seguirá el formato del **Anexo C y deberá ser certificado por el Representante de la Institución Receptora y Contador** con responsabilidad institucional sobre la información financiera, incluyendo la fecha de certificación.

4.5 Dentro de **30** días después de la finalización de las Actividades, la Institución Receptora proporcionará al PNUD un informe financiero y narrativo final con respecto a todos los gastos realizados contra dichos Fondos e indicando los resultados obtenidos, utilizando el formato de informe contenido en el **Anexo C**.

4.6 Toda la correspondencia adicional relacionada con la implementación de este Acuerdo debe dirigirse a las direcciones establecidas en los numerales 8 y 9 de la Carátula, según corresponda.

5.0 Auditorías e Investigaciones

5.1 No obstante lo anterior, el PNUD tendrá el derecho de auditar o revisar los libros y registros relacionados de la Institución Beneficiaria según sea necesario, y de tener acceso a los libros y registros de la Institución Beneficiaria, según sea necesario

5.2 La Institución Receptora reconoce y acepta que, en cualquier momento, el PNUD puede realizar investigaciones relacionadas con cualquier aspecto del Acuerdo, las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo y las operaciones de la Institución Receptora en general. El derecho del PNUD a realizar una investigación y la obligación de la Institución Receptora de cumplir con dicha investigación no caducará al vencimiento o terminación previa del Acuerdo

5.3 La Institución Receptora proporcionará completa y oportuna cooperación con dichas inspecciones, auditorías o investigaciones. Esta cooperación incluirá, pero no se limitará, a la obligación de la Institución Receptora de poner a disposición su personal y cualquier documentación relevante para tales fines en tiempos razonables y en condiciones razonables, y para otorgar al PNUD acceso a las instalaciones de la Institución Receptora en tiempos razonables y en condiciones razonables, en lo relacionado con el acceso al personal de la Institución Receptora y la documentación pertinente. La Institución Receptora requerirá que sus agentes, incluidos, entre otros, los abogados, contadores u otros asesores de la Institución Receptora, cooperen razonablemente con las inspecciones, auditorías o investigaciones realizadas por el PNUD.

5.4 El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la Institución Receptora por cualquier monto demostrado por dichas auditorías e investigaciones, que hayan sido utilizadas por la Institución Receptora para otros fines de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo. La Institución Receptora también acuerda que, cuando corresponda, los donantes del PNUD cuya financiación sea, en su totalidad o en parte, los Fondos para las Actividades, deberán recurrir directamente a la Institución Receptora para la recuperación de cualquier Fondo determinado por el PNUD que hayan sido utilizados en violación o incompatibilidad de este Acuerdo y/o la Propuesta

6.0 Declaraciones y Garantías

6.1 La Institución Receptora declara y garantiza que:

(a) no ha ofrecido y no ofrecerá ningún beneficio directo o indirecto que surja de o esté relacionado con la ejecución del Acuerdo o la adjudicación de este a cualquier representante, funcionario, empleado u otro agente del PNUD.

(b) ni la Institución Receptora, ni ninguna de sus entidades matrices (si las hubiere), ni ninguna de las entidades subsidiarias o afiliadas a la Institución Receptora (si las hubiere) realizan prácticas incompatibles con los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el Artículo 32 que, entre otras cosas, exige que se proteja a los menores del desempeño de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

(c) ni la Institución Receptora, ni ninguna de sus entidades matrices (si las hubiere), ni ninguna de las entidades subsidiarias o afiliadas a la Institución Receptora (si las hubiere) participan en la comercialización o la manufactura de minas antipersonales o componentes utilizados en la manufactura de estas.

(d) tomará todas las medidas apropiadas para prevenir la explotación o el abuso sexual de cualquier persona por parte de sus empleados o cualquier otra persona involucrada y controlada por la Institución Receptora que realice cualquier servicio en virtud del Acuerdo. Para estos efectos, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, independientemente de cualquier ley relacionada con el consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, la Institución Receptora se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otros artículos de valor por favores o actividades sexuales, o entablar relaciones sexuales que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona y tomará todas las medidas razonables y adecuadas para prohibir al Personal de la Institución Receptora u otras personas contratadas y controladas por esta que lo hagan. El PNUD no aplicará la norma anterior en relación con la edad en caso en el que los miembros del personal de la Institución Receptora estén casados con la persona que tenga menos de dieciocho años de edad, con quien se haya dado alguna actividad sexual y en la cual el matrimonio sea reconocido como válido según las leyes del país de ciudadanía de ese miembro del personal o de cualquier otra persona que pueda ser contratada por la Institución Receptora para realizar cualquier servicio en virtud del Acuerdo.

(e) tampoco ninguna de sus entidades matrices (si las hubiere), ni ninguna de las entidades subsidiarias o afiliadas a la Institución Receptora (si las hubiere), proveedores y contratistas esté involucrado en cualquier transacción con, y/o la provisión de recursos y apoyo a, individuos y organizaciones asociadas, que reciben cualquier tipo de capacitación para, o participan en, cualquier acto u ofensa descrita en el Artículo 2, Secciones 1, 3, 4 o 5 del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 54/109 de 9 de diciembre de 1999

6.2 La Institución Receptora deberá cumplir con todas las leyes, las ordenanzas, las normas y los reglamentos que rijan para la ejecución de todas las obligaciones en virtud de este Acuerdo.

6.3 La Institución Receptora reconoce que ha leído el Documento de Proyecto que se adjunta como **Anexo D**, incluida la sección titulada "Gestión de Riesgos". La Institución Receptora acuerda que, al realizar las Actividades de

la Propuesta, estará sujeta, *mutatis mutandis*, a las obligaciones y acuerdos establecidos en el Documento del Proyecto según corresponda al Asociado en la Implementación del Proyecto.

6.4 La Institución Receptora reconoce y acepta que las disposiciones de este Artículo 6.0 constituyen un término esencial del Acuerdo y que el incumplimiento de cualquiera de dichas declaraciones y garantías o convenios dará derecho al PNUD a rescindir el Acuerdo inmediatamente después de la notificación a la Institución Receptora, sin ninguna responsabilidad por cargos de terminación o por cualquier otro tipo de responsabilidad.

7.0 Consideraciones Generales

7.1 El presente Acuerdo y los Anexos adjuntos formarán el Acuerdo completo entre las Partes, reemplazando el contenido de cualquier otra negociación y/o acuerdo, ya sea oral o por escrito, relacionado con el tema de este.

7.2 La Institución Receptora llevará a cabo con la debida diligencia y eficiencia todas las Actividades descritas en la Propuesta. Con sujeción a los términos consignados en este Acuerdo, se entiende que la Institución Receptora ejercerá en forma exclusiva el control de la administración e implementación de las Actividades y el PNUD no interferirá en el ejercicio de dicho control. Sin embargo, tanto la calidad del trabajo como el progreso hacia el logro de los objetivos de dichas Actividades estarán sujetos a revisión por parte del Comité de Dirección/Junta de Proyecto. Si en algún momento el Comité de Dirección/Junta de Proyecto no está satisfecho con la calidad del trabajo o con los progresos alcanzados en pro de la consecución de dichos objetivos, el Comité de Dirección/Junta de Proyecto podrá notificar al PNUD para que éste: (i) retenga el pago de los Fondos hasta que, en su opinión, la situación haya sido corregida; o (ii) ponga término a este Acuerdo mediante aviso por escrito a la Institución Receptora, según se describe en el artículo 7.9 más abajo; y(o) recurra a cualquier otro recurso que sea necesario. La determinación del Comité de Dirección/Junta de Proyecto respecto de la calidad del trabajo realizado y el progreso alcanzado hacia el logro de dichas metas será vinculante y concluyente para la Institución Receptora en lo que se refiere a pagos posteriores

7.3 El PNUD no asumen ninguna responsabilidad respecto de la cobertura de seguros de vida, salud, accidentes, viajes u otros de cualquier persona que puedan ser necesarios o deseables para los fines de este Acuerdo como tampoco del personal que realice actividades en virtud de este Acuerdo. Tales responsabilidades serán asumidas por la Institución Receptora.

7.4 Los derechos y obligaciones de la Institución Receptora se limitan a los términos y condiciones de este Acuerdo. En consecuencia, la Institución Receptora y el personal que ejecuta servicios a nombre de esta no tendrán derecho a ningún beneficio, pago, indemnización o prestación, salvo por lo expresamente estipulado en este Acuerdo

7.5 La Institución Receptora será totalmente responsable de todos los servicios realizados por su personal, agentes, empleados, contratistas, subcontratistas y cualquier otra parte que realice Actividades relacionadas con la implementación de la Propuesta en nombre de la Institución Receptora (en adelante, "Personal de la Institución Receptora") y garantizará que todas sus obligaciones en virtud de este Acuerdo se extiendan al Personal de la Institución Receptora. La Institución Receptora no puede ceder, transferir, prometer o hacer ninguna otra disposición del Acuerdo, de ninguna parte de este, o de cualquiera de sus derechos, reclamos u obligaciones en virtud del Acuerdo, excepto con la autorización previa por escrito del PNUD. Cualquier cesionario o cesionario autorizado estará sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo. La Institución Receptora no puede usar los servicios de subcontratistas a menos que el PNUD otorgue una autorización previa por escrito. Si se otorga dicha autorización, la Institución Receptora se asegurará que dichos subcontratistas no utilicen más niveles de subcontratación, a menos que el PNUD conceda una autorización previa por escrito. Cualquier subcontrato autorizado estará sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo. El uso de subcontratistas no eximirá a la Institución Receptora de ninguna de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.

7.6 La Institución Receptora indemnizará, mantendrá sin daño, y defenderá por su propia cuenta, al PNUD, sus funcionarios y personas que prestan servicios para el PNUD, contra todas las demandas, reclamos y responsabilidades de cualquier naturaleza y tipo, incluidos sus costos y gastos, en razón de, los resultados, que surjan de (o que puedan reclamarse que surjan de) o relacionados con los actos u omisiones de la Institución Receptora, el Personal de la Institución Receptora u otras personas contratadas para la gestión del presente Acuerdo y Proyecto. La Institución

Receptora será responsable y se ocupará de todas las reclamaciones presentadas en su contra por el Personal de la Institución Receptora.

7.7 Si se incluye en el Documento del Proyecto (o si se acuerda entre el PNUD y el Gobierno del país mencionado en el numeral 1 de la Carátula), los activos y equipos comprados con los Fondos serán propiedad de la Institución Receptora. La Institución Receptora será responsable de reportar de forma sustantiva y financiera sobre el uso de los Fondos al Comité de Dirección establecido para supervisar la concesión de Subvención y/o el Asociado en la Implementación, según se define en el Documento de Proyecto. Los activos y equipos se utilizarán para los fines indicados en la Propuesta durante todo el período de este Acuerdo. La adquisición de bienes, servicios y asistencia técnica requerida en virtud de la Propuesta será realizada por la Institución Receptora de acuerdo con los principios de máxima calidad, transparencia, economía y eficiencia. Dicha adquisición se basará en la evaluación de ofertas competitivas, solicitud de ofertas u otras propuestas, a menos que el PNUD acuerde lo contrario por escrito.

7.8 La propiedad de los derechos de patentes, derechos de autor y otros derechos similares ("Derechos de Propiedad Intelectual") a cualquier descubrimiento, invenciones u obras que resulten de la implementación de las Actividades en virtud de este Acuerdo se otorgará a la Institución Receptora. No obstante, la Institución Receptora otorgará al PNUD una licencia perpetua, irrevocable, mundial, no exclusiva y libre de regalías, para usar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir, sublicenciar y hacer uso de tales Derechos de Propiedad Intelectual, incluida la capacidad de otorgar más licencias a los programas de gobiernos de países, en línea con los requisitos del acuerdo entre el PNUD y el(los) gobierno(s) interesado(s).

7.9 Cualquiera de las Partes podrá poner término anticipado a este Acuerdo mediante aviso por escrito enviado a la otra Parte con treinta (30) días de antelación, y la Institución Receptora devolverá de inmediato al PNUD los Fondos no utilizados.

7.10 La Institución Receptora reconoce que el PNUD y sus representantes no han comprometido, real o implícitamente, ningún tipo de financiamiento, salvo por los montos especificados en este Acuerdo. Aunque los documentos relacionados con el Proyecto indiquen un monto total de Fondos disponibles para esta Institución Receptora, los desembolsos reales dependerán de que la Institución Receptora cumpla o no los Objetivos de Desempeño. En caso de que parte de los Fondos se devuelvan al PNUD o que se rescinda este Acuerdo, la Institución Receptora reconoce que el PNUD no tendrán ninguna obligación posterior frente a ella como resultado de dicha devolución o rescisión.

7.11 Ninguna modificación o cambio a este Acuerdo, o renuncia a cualquiera de sus disposiciones o cláusulas contractuales, será válido o exigible a menos que haya sido previamente aprobado por escrito por las Partes o por sus representantes debidamente autorizados a través de una enmienda a este Acuerdo debidamente firmada por las Partes.

7.12 Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver de manera amistosa y de forma directa, cualquier diferencia, controversia o reclamo que surgiese en relación con el presente Acuerdo, incluyendo el incumplimiento y rescisión del Acuerdo. Si las negociaciones no son fructíferas, el asunto se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. Las Partes estarán obligadas por cualquier laudo arbitral emitido como resultado de dicho arbitraje, como la adjudicación final de cualquier controversia o reclamación

7.13 Ninguna disposición de este Acuerdo o relacionada con él se considerará como una renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas o del PNUD.

7.14 La información y los datos que se consideren de propiedad de cualquiera de las Partes y que se entreguen o sean revelados por una de la Partes a la otra Parte durante el plazo de este Acuerdo se considerarán de carácter confidencial y deberán manejarse según la Política de Divulgación de Información del PNUD, no adjunta a la presente, pero que las Partes declaran conocen y poseen. La Institución Receptora puede divulgar información en la medida en que lo exija la ley, siempre que, y sin ningún tipo de renuncia a los privilegios y las inmunidades de las Naciones Unidas, la Institución Receptora brinde una notificación al PNUD con suficiente tiempo de anticipación o una solicitud de divulgación de la información que le permita al PNUD tener una oportunidad razonable de tomar medidas de

protección o cualquier otra medida apropiada antes de que se realice dicha divulgación. El PNUD puede divulgar información en la medida en que lo requiera la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones o las regulaciones de la Asamblea General o las reglas promulgadas por el Secretario General de las Naciones Unidas.

7.15 La Institución Receptora solo podrá usar el nombre (incluidas las abreviaciones), el emblema o el sello oficial de las Naciones Unidas o del PNUD en directa relación con las Actividades en virtud de este Acuerdo y tras recibir el previo consentimiento por escrito del PNUD. En ninguna circunstancia este consentimiento deberá otorgarse en relación con el uso del nombre (incluidas las abreviaciones), el emblema o el sello oficial de las Naciones Unidas o el PNUD para fines comerciales o de buena voluntad

7.16 Las disposiciones del Artículo 4.1, el Artículo 5.0 y los Artículos 7.3, 7.6, 7.7, 7.8, 7.12, 7.13, 7.14 y 7.15 se aplicarán y permanecerán en plena vigencia y efecto independientemente de la expiración del Período de Implementación del Proyecto o la terminación de este Acuerdo.

ANEXO A
Propuesta de Acuerdo de Subvención de Bajo Valor

Numero de proyecto: **000135484**

Fecha: **20 de septiembre de 2022**

Título de Proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA GOBERNABILIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

Nombre de la Institución Receptora: **FUNDACIÓN CAONA**

Valor Total de la subvención: **COP\$189.160.400**

1. PROPÓSITO DE LA SUBVENCIÓN

Más Mujeres más Arte por la defensa de nuestros derechos es una estrategia con el propósito de fortalecer la gestión pública y la gobernabilidad de la ciudad de Bogotá, este proyecto que se desarrolla conforme las iniciativas propuestas por la ciudadanía de Teusaquillo en el marco de la convocatoria de “Presupuestos Participativos 2021”; generará escenarios de reflexión, creación y formación sobre los derechos de las mujeres a partir de distintos lenguajes artísticos, con el fin de aportar a la eliminación de las brechas de género y a las oportunidades de disfrute pleno de derechos de las niñas y mujeres de Teusaquillo.

+Mujeres +Arte se desarrollará en tres líneas clave:

- Estrategia de comunicación comunitaria: actividades formativas y divulgativas para la ejecución de un plan de comunicación en clave participativa y de género.
- Mecanismos de participación en entornos digitales y en espacio público: activación de canales y actividades de escucha y observación activa para identificar los aspectos más importantes en cuanto género de la comunidad de Teusaquillo.
- Espacios de creación artística: escenarios formativos en distintas expresiones plásticas, en torno a la superación de los estereotipos culturales machistas y de las violencias basadas en género.

La materialización de esta iniciativa aporta al cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo Sostenible # 5, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en este sentido aportar a las metas 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado y 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. En esta misma línea, aportar al cumplimiento del COMPES 14 “política pública de mujeres y equidad de género 2020-2030”, y a la prevención de violencias de género y reducción de discriminaciones consignada en el Plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” dado que, apuesta por la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la salud y el bienestar de las personas de la localidad de Teusaquillo. A su vez, el proyecto propende por el fortalecimiento de redes colaborativas entre actores clave del ecosistema cultural de la localidad de Teusaquillo. Por otro lado, la apertura de espacios participativos para la formación comunitaria hace posible la creación y el fortalecimiento del tejido social; elemento clave que aporta a la calidad de vida de las personas y su sentido.

La Fundación Caona aporta su capacidad técnica y operativa para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la iniciativa +Mujeres +Arte, y afirma su compromiso con el fortalecimiento de su estructura y competencias organizacionales con el fin de dar la continuidad deseada a su visión y misión, y consolidarse como una organización líder en diseño y ejecución de proyectos de las industrias culturales y creativas, enfocados en apalancar el desarrollo sostenible de las comunidades.

Con la firma del acuerdo entre el PNUD y la Fundación Caona se fortalecerá sus procesos organizacionales, así como sus capacidades para articularse con el entorno, para el trabajo colaborativo y la generación de redes para así continuar creciendo y aportando proyectos de calidad para las comunidades con las que trabaja.

1.1. Objetivo General

Generar espacios de reflexión, creación y formación sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres, a partir de diferentes lenguajes artísticos, procesos territoriales y colectivos, con el fin de aportar a la transformación cultural hacia la equidad y el disfrute pleno de los derechos de niñas y mujeres en la localidad de Teusaquillo.

1.2. Objetivos Específicos:

- 1.2.1. Promover el conocimiento y la apropiación de los derechos a una vida libre de violencias y a una cultura libre de sexismos, entre la comunidad de Teusaquillo, a través de actividades de promoción y una estrategia de comunicación comunitaria.
- 1.2.2. Incentivar escenarios de participación ciudadana que busquen la superación de estereotipos culturales sexistas y promuevan el derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia.
- 1.2.3. Generar espacios de creación artística, juntanza y reflexión en torno a la superación de los estereotipos culturales machistas y de las violencias basadas en género.
- 1.2.4. Impulsar una Juntanza con mujeres de la comunidad Afrodescendiente de la localidad de Teusaquillo que impulse un proceso de deconstrucción de estereotipos de raza y género.

1.3. Resultados Esperados

- 1.3.1. Fortalecida la comunidad de Teusaquillo en prevención de la violencia basada en género y el disfrute de una vida libre de violencia, a través de las actividades realizadas en espacios públicos, colegios y medios digitales.
- 1.3.2. Aplicados los mecanismos de participación ciudadana, las cartografías sociales y formularios digitales.
- 1.3.3. Conocidas y sistematizadas las necesidades y anhelos de la comunidad de Teusaquillo en torno a la superación de estereotipos machistas y la violencia basada en género.
- 1.3.4. Fortalecido el conocimiento ciudadano sobre las rutas de atención y mecanismos de apoyo contra la violencia basada en género que ofrece la alcaldía de Bogotá y de Teusaquillo.
- 1.3.5. Desarrolladas producciones artísticas y artesanales resultado de las reflexiones sobre estereotipos machistas y violencias basadas en género.
- 1.3.6. Fortalecidos los mecanismos de difusión y circulación artística de obras sobre la eliminación de estereotipos machistas y de la violencia basada en género.
- 1.3.7. Fortalecidos los emprendimientos artísticos y culturales liderados por mujeres de la localidad de Teusaquillo.
- 1.3.8. Realizada una Juntanza de mujeres afrodescendientes que impulse un proceso de deconstrucción de estereotipos de raza y género.

1.4. Capacidades de la FUNDACION CAONA para el cumplimiento de los objetivos

La Fundación Caona es una organización sin ánimo de lucro que cuenta con tres años de experiencia y tiene por objeto social: Diseñar, ejecutar y apoyar proyectos e investigaciones sobre cultura, desarrollo, arte, territorio y medioambiente, que propendan por el mejoramiento del bienestar, la calidad de vida y el buen vivir de personas, familias y comunidades.

En sus años de trayectoria, Caona ha apostado por la generación de espacios de co-creación y de proyectos que permitan impulsar capacidades y estimular nuevas formas de creación y circulación en el ecosistema de las industrias culturales y creativas. La Fundación Caona busca consolidarse como una plataforma de gestión artística y social, soportada en los valores de la colaboración, el diálogo intercultural y el trabajo comunitario en red. Su trabajo es activado y soportado por medio de acciones, procesos y proyectos que aportan a la construcción de un mundo más equitativo en el que la cultura y la tradición se articulan con estrategias innovadoras que permitan mejorar la calidad de vida y favorezcan el desarrollo sostenible de las comunidades en Colombia desde un enfoque diferencial y de género.

Caona ha desarrollado múltiples proyectos desde su constitución, entre los cuales destacan:

- **Wera - mujer Embera**, talleres de co-creación entre artistas plásticas y artesanas indígenas (2020- 2021): este proyecto fue desarrollado con el apoyo de IDARTES y en alianza con la Universidad El Bosque y la productora audiovisual Tráiler.
- **Caona Tradición**, adelantado con el apoyo de la Corporación Historia PAR (2018-2021); proyecto para el desarrollo de estrategias para la divulgación y circulación de producción académica de la Corporación Historia PAR.
- **Raíces Nativas** (2019 - 2021): proyecto realizado en colaboración con la Fundación Juan Árbol. Contó con el desarrollo de talleres y actividades de educación ambiental y artes plásticas con niñas, niños y jóvenes en los municipios de Subachoque, Tabio, Tenjo y en Bogotá.
- **Mujer, memoria y espacio (2021)**: Participaron más de 400 propuestas artísticas, de estas fueron seleccionadas y expuestas 14 obras de mujeres menores de 35 años. Contó con el apoyo curatorial de María Roldan, con el apoyo técnico y de montaje del programa ARTBO, y patrocinio del British Council.
- **Ambachake, territorios étnicos con bienestar (2021)**. Proyecto de fortalecimiento cultural, comunitario y de liderazgo, con 50 familias y mujeres indígenas embera Katio y Chamí. Contó con financiación del ICBF.
- **Caona 4.0 (2021 - 2022)**: Proyecto ganador de los Estímulos a la Cultura 2021. Tuvo por objeto posicionar, consolidar y crecer la plataforma de circulación y comercialización de arte y artesanía
- **Ruta de formación para emprendimientos de industrias creativas (septiembre 2022)**: proyecto de formación empresarial para empresas del sector musical, audiovisual y museos de las plataformas de industrias culturales y creativas de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- **Huitaca - recorridos artísticos y ambientales (agosto - septiembre 2022)**: Iniciativa de educación ambiental, tiene dos líneas de acción: 1) Recorridos artísticos y ambientales en los ecosistemas de Bogotá y 2) Formación en interpretación ambiental para jóvenes. Con el apoyo de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

2. ACTIVIDADES PROPUESTAS Y PLAN DE TRABAJO

a. Descripción de las actividades a desarrollar para lograr el cumplimiento de los objetivos

El proyecto cuenta con cuatro líneas o componentes de trabajo establecidos para el cumplimiento de los objetivos así:

1. Alistamiento, consolidación metodológica y desarrollo del proyecto

Para cumplir los objetivos propuestos es preciso ajustar las metodologías de las etapas de participación ciudadana, formación, producción artística y circulación del conocimiento, con los ejes conceptuales de derechos, cambio cultural y prevención de las violencias; para así, lograr coherencia entre todos los participantes y mediadores de las actividades. En esta fase se deberán ajustar todos los conceptos con las metodologías a implementar, para lo cual se contará con un equipo profesional con una experta en género, una coordinadora general, un apoyo metodológico, una profesional encargada del enfoque psicosocial y una profesional en arte y gestión cultural. Cabe anotar que el equipo debe estar articulado desde el inicio para lograr el impacto esperado. Adicionalmente, al final de esta actividad se tendrán los planes de trabajo, cronogramas, planeación financiera y gestiones logísticas; el componente incluye la gestión administrativa de todas las actividades del proyecto. El componente tiene las siguientes subactividades a seguir:

- o Contratación del equipo de trabajo.

Perfil	Responsabilidades
Coordinación general	
Profesional en humanidades, ciencias sociales o afines con maestría y mínimo 8 años de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar actividades del proyecto en su totalidad. - Garantizar el desarrollo de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos del acuerdo de subvención pactado entre PNUD y la Fundación Caona. - Organizar la entrega de los productos. - Convocar a las reuniones de equipo según sea necesario. - Mantener informada a la persona delegada por PNUD del desarrollo del proyecto. - Coordinar el adecuado funcionamiento del equipo de trabajo haciendo los ajustes que se requieran. - Consolidar y entregar los informes descriptivos y de avance en cada uno de los tramos.
Coordinación metodológica	
Profesional en humanidades, ciencias sociales o afines con maestría, mínimo 8 años de experiencia general y experiencia específica en metodologías de investigación cualitativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar diseño de las metodologías de cada una de las actividades. - Supervisar la ejecución metodológica en cada una de las actividades.
Profesional social	
Profesional en humanidades o ciencias sociales o afines con mínimo 2 años de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionamiento directo con la comunidad - Apoyo en la ejecución de actividades con enfoque psicosocial
Profesional arte y gestión cultural	
Profesional en artes o humanidades con mínimo 2 años de experiencia en gestión de proyectos artísticos y culturales. Indispensable conocimiento en técnicas de producción artística.	<ul style="list-style-type: none"> - Articular el trabajo que realizan las talleristas de las actividades de arte con las metodologías propuestas. - Realizar gestiones con los espacios artísticos de la localidad.

Perfil	Responsabilidades
Experta en género con posgrado	
Profesional en humanidades o ciencias sociales con maestría en género. Mínimo 3 años de experiencia.	- Incluir el enfoque de género en las metodologías propuestas para el proyecto. -Acompañar actividades específicas que tengan especial énfasis en las temáticas de género.
Asistente administrativo contable	
Profesional en administración o contabilidad con mínimo un año de experiencia.	- Llevar la contabilidad del proyecto. -Organizar y presentar ante las entidades correspondientes las responsabilidades tributarias. - Presentar balances e informes financieros.

- Ajuste metodológico conceptual de todas las actividades; cualquier iniciativa necesita equipos comprometidos que puedan sostener la materialización de las acciones planteadas, en este sentido la gestión metodológica y su articulación conceptual es indispensable para no perder el norte de generar transformaciones significativas por medio de las expresiones artísticas. En este mismo sentido, la gestión administrativa es lo que permite la organización de los recursos y logísticas necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas.
- Plan de compras: Se realizan las compras necesarias para el correcto funcionamiento de todo el proyecto.
- Diseño de las identidades gráficas: En esta actividad se diseña la unidad gráfica del proyecto y la estrategia de posicionamiento, es esencial para garantizar la participación de las ciudadanas y ciudadanos en todas las actividades del proyecto, esta acción se complementa con el plan de comunicaciones. Adicionalmente, se realizará la estrategia de comunicación en medios digitales (Plan interactivo de comunicación): Los medios digitales son herramientas útiles para consumir y compartir información, sin embargo existen brechas que impiden el acceso de muchas personas a dichos contenidos, sin embargo el acceso a contenidos de redes sociales es mucho más generalizado; partiendo de esta realidad se construirá una estrategia de comunicación que logre incentivar la adquisición de conocimientos en derechos de las mujeres y consigan generar reflexiones sobre estereotipos machistas. La estrategia contará con el apoyo de una profesional que realizará también las labores de *community manager*.
- Elementos de difusión de la estrategia de comunicaciones: Parte de la labor que tiene el proyecto +mujeres +arte es socializar rutas de atención e iniciativas que desde la Alcaldía Local o las secretarías están realizando para la garantía de derechos de las mujeres, en este sentido distribuir material promocional que incluya teléfonos de las líneas de atención o rutas de acceso es un aporte indispensable para ampliar el alcance de las acciones propuestas. Cabe anotar que los materiales promocionales deberán cumplir con estándares de calidad para incentivar la difusión del mensaje, ser realizados con materiales compostables para la sostenibilidad ambiental y ser realizados por emprendimientos femeninos o por mujeres en situación de vulnerabilidad, con el fin de apoyar a la superación de estos estadios.

2. Formación y promoción de derechos

Con el objetivo de promover el conocimiento y la apropiación de derechos a una vida libre de violencias y a una cultura libre de sexismos, entre la comunidad de Teusaquillo, se adelanta una estrategia de comunicación comunitaria, entendida como un proceso para construir y compartir estrategias de divulgación y socialización a partir de la voz de la comunidad, Estas actividades tendrán resultados materiales en formatos físicos y digitales que fortalecerán la visibilidad y posicionamiento de la iniciativa.

- 2.1. **Conversatorio: Hablemos de lenguaje incluyente (asistentes: 40):** Esta actividad busca reflexionar sobre el lenguaje incluyente como forma de reconocimiento y valoración de las diferencias. La actividad contará con la participación de una escritora feminista de gran reconocimiento quien conversará con la ciudadanía sobre los retos de la inclusión de nuevas estructuras literarias en la novela, la escritura científica y el periodismo. La actividad se realizará con 40 personas y tendrá una duración de 4 horas, dos de preparación y dos con el público.
- 2.2. **Reportería con enfoque de género (taller: 20 personas):** Se realizará un taller práctico sobre ¿cómo hacer reportería desde una perspectiva de género?, tomando como ejemplo experiencias desafortunadas de algunos medios de comunicación y construyendo colectivamente estrategias para la comunicación asertiva desde la reportaría, la producción editorial y los contenidos digitales. La actividad estará dirigida por una escritora feminista de gran reconocimiento, se desarrolla en 2 sesiones de 2 horas cada una con un grupo de 10 personas que tengan interés por el periodismo o la comunicación social, los dos talleres se realizarán con grupos diferentes de personas. Se reconoce el pago de una hora de preparación por cada taller.
- 2.3. **Mapeo georreferenciado de asociaciones, mujeres, artísticas y sociales:** En la localidad de Teusaquillo existen múltiples organizaciones, espacios creativos, casas culturales y emprendimientos dirigidos por mujeres, se busca hacer un mapeo que sirva para que los y las vecinas de la localidad ubiquen estos lugares y las organizaciones tejan redes de cooperación en torno al respeto de los derechos de las mujeres. El ejercicio permite construir un mapa de espacios amigables, con enfoques de género y susceptibles de aportar a lograr los objetivos del proyecto +mujeres +arte, adicionalmente, el mapa será un insumo importante para localizar las actividades que desarrolla el proyecto y dejar información sobre rutas de apoyo en los establecimientos. Esta actividad tendrá como producto el diseño y publicación de un mapa interactivo que puede ser alimentado colaborativamente.

3. Promoción participación ciudadana

La participación ciudadana es uno de los pilares del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental”, acorde con ello el presente proyecto busca escuchar a los vecinos de la localidad sobre su percepción y necesidades en cuanto a los derechos de las mujeres y los estereotipos machistas, en esta medida, este componente se desarrolla a través de dos conjuntos de actividades de comunicación de doble vía, lo que significa escuchar a la ciudadanía al mismo tiempo que se brinda información sobre rutas de atención, actividades y colectivos que trabajan sobre los temas centrales del proyecto. El componente realizará recolección y análisis de información sobre estereotipos de género y violencias, con mecanismos de participación en entornos digitales y en espacio público.

- 3.1 **Recolección y análisis de información sobre estereotipos de género y violencias:** La recolección de información se realizará en dos ambientes, i) en entornos públicos por medio de mecanismos de participación (*dummies*) y ii) en entornos privados por medio de estrategias de participación digitales. Los mecanismos de participación en el espacio público o dispositivos de físicos de participación, son módulos didácticos que se ubican en espacios públicos y le presentan preguntas a los ciudadanos para así detonar conversaciones sobre los temas en cuestión. Al terminar la conversación los gestores brindan información a los ciudadanos sobre las rutas de atención con enfoque de género que ofrece el Distrito. En este sentido la herramienta metodológica permite recolectar información de fuentes primarias y promocionar los servicios institucionales de atención.

El diseño y puesta en marcha de los dispositivos de participación en espacio público contará con la colaboración de un/a consultor/a especialista en el desarrollo de esta metodología y una facilitadora para actividades de apoyo a este componente, ambos profesionales acompañarán por 4 semanas el proyecto. El perfil de la facilitadora que se menciona es específico y necesario únicamente para el desarrollo de las actividades de *Recolección y análisis de información sobre estereotipos de género y violencias, con mecanismos de participación en entornos digitales y en espacio público*. Esta persona debe cumplir con: capacidad para diseñar un taller para explicar las metodologías de recolección de información al equipo Caona, acompañamiento en la aplicación de los dispositivos (apoyo de levantamiento de datos en campo),

transcripción de resultados de operativo de campo, categorización de resultados en el programa Atlas-Ti (software para la investigación cualitativa que sirve para codificar, analizar y crear informes de investigación). Este perfil tiene unas especificidades distintas al resto del equipo.

Por otro lado, la recolección de datos en espacio privado se realizará a través de instrumentos digitales que desarrolla el equipo de la Fundación y que se enviarán y compartirán a los públicos específicos por medio de canales digitales.

La información recolectada se entregará en un informe que servirá, además de alimentar el conocimiento que se tiene sobre la garantía de derechos de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencias y el papel de los estereotipos machistas en la convivencia ciudadana y en la cultura, para consolidar una estrategia de comunicación y de formación basada en evidencia y como insumo para las reflexiones de todos los talleres de creación artística que se plantean en el proyecto + mujeres + arte.

- 3.2 **Cartografías barriales (6 actividades de 2 horas / 1 x UPZ – 60 participantes):** La cartografía social es una herramienta útil para apropiar el territorio, permite construir un conocimiento integral del entorno para que se pueda elegir de manera colectiva las mejores maneras de vivirlo, desde la comprensión de la realidad territorial (Habegger y Mancila, 2006). Ahora bien, el proyecto pretende identificar espacios de goce, disfrute, felicidad al mismo tiempo que los de peligro y miedo, para de esta forma establecer estrategias de prevención de las violencias basadas en género. Esta actividad se realizará a partir de la apropiación y el reconocimiento del espacio público a partir de cartografías sociales que incluyan una perspectiva diferencial y poblacional y que reconozcan la heterogeneidad de las mujeres de la localidad y sus necesidades en materia de seguridad en el espacio público. Se llevarán a cabo (6) seis cartografías (1 por UPZ): 1) Cartografía barrial Galerías: recolección y visualización de percepciones e información de inseguridad (jóvenes y adolescentes); 2) Cartografía barrial Teusaquillo: recolección y visualización de percepciones e información de inseguridad (mujeres bici-usuarias); 3) Cartografía barrial Esmeralda: recolección y visualización de percepciones e información de inseguridad (mujeres LGBTI); 4) Cartografía barrial Quinta Paredes: recolección y visualización de percepciones e información de inseguridad (mujeres adultas mayores); 5) Cartografía barrial Ciudad Salitre Oriental: recolección y visualización de percepciones e información de inseguridad (mujeres vendedoras informales); 6) Cartografía barrial Simón Bolívar: recolección y visualización de percepciones e información de inseguridad (mujeres y adolescentes deportistas).

Los resultados de estas cartografías serán sistematizados en: un documento en formato PDF y un video final profesional.

4. Promoción participación ciudadana

Este componente tiene la intención generar la producción y circulación de piezas artísticas para una vida libre de estereotipos machistas y violencias de género, los productos serán basados en las reflexiones de las participantes y la información ciudadana recolectada en las fases de participación ciudadana. Las actividades que se realizará son las siguientes:

- 4.1 Mural y taller de arte urbano: Se realizará una intervención mural de 30mts² en un espacio público emblemático o conmemorativo de la localidad donde se haya presentado situaciones de violencia, la locación será definida con la participación del Consejo local de seguridad para las mujeres. El mural se realizará con el propósito de transformar entornos sociales en el espacio público. Adicionalmente se realizarán dos talleres de dos horas cada uno sobre estereotipos machistas en el muralismo, estas actividades beneficiarán a 10 artistas urbanas. El desarrollo de esta actividad cuenta con dos talleres de dos horas con mujeres de la localidad que tengan interés en el muralismo o el arte urbano.
- 4.2 Video *mapping* en el espacio público, rompiendo estereotipos (taller: 10 personas): Este proceso creativo estará liderado por una artista visual que realizará un taller de creación de 3 horas con materiales audiovisuales que conducirán a la reflexión sobre las experiencias de mujeres en contextos de violencia patriarcal y victimización. Esta acción busca generar empatía con contextos violentos y machistas para construir reflexiones sobre la tragedia de la violencia machista en cualquier contexto. El resultado será un

video expuesto en dos sesiones nocturnas de video *mapping* en vivo en el espacio público. Cabe anotar que la producción artística se reconoce con 3 horas de trabajo y el taller de 3 horas, para un total de 6 horas.

- 4.3** Taller de Serigrafía contra las violencias (talleres: 10 personas): La técnica artística de la serigrafía permite lograr resultados materiales en pocas sesiones sin tener conocimientos previos en el tema. Por lo que realizarán un ciclo de formación con un grupo de 10 mujeres, está conformado por 3 sesiones de 3 horas cada uno. Como resultado de estas acciones se diseñarán y producirán 20 carteles con mensajes sobre una vida libre de violencias, estos carteles serán circulados en la feria gráfica y serán instalados en espacios públicos que se reconozcan como lugares de peligro para las mujeres. Estas acciones en espacio público integran el eje de producción, pero también el de comunicación comunitaria.
- 4.4** Taller de Grabado micro-machismos y violencia simbólica (actividad para 30 personas: taller para 10 personas y 20 participantes en espacio público): El grabado es una técnica artística muy antigua que se ha mantenido en vigencia desde la invención de la imprenta. Con el apoyo de una artista se realizarán: 2 talleres de 3 horas cada uno con un grupo de 10 mujeres. Las temáticas de los grabados serán extraídas del documento resultante de las jornadas de participación ciudadana. Las jornadas en espacio público serán 2 de 2 horas cada una, donde transeúntes de la localidad podrán imprimir los grabados diseñados en los talleres anteriormente realizados y llevarse sus obras consigo (20 personas). La producción de las imágenes en linóleo para la actividad en espacio público se realiza por parte de la artista y se reconocen para esto 4 horas de trabajo. Las 14 horas de trabajo de la profesional se distribuyen así: 6hrs de taller, 4hrs de actividad en espacio público y 4 hrs para la preparación de los talleres, las jornadas participativas y la producción de las placas para impresión en espacio público.
- 4.5** Taller de cerámica libertad y derechos (taller: 10 personas): Se realizarán 3 talleres de 3 horas cada uno con 10 personas LGBTIQ+ de la localidad, el producto de estas acciones es realizar baldosas con mensajes que serán instaladas en espacio público de la localidad, especialmente en espacios considerados como inseguros.
- 4.6** Taller de fanzine (taller: 10 personas): "Violencias y cuerpos feminizados": El Fanzine es una de las estrategias más populares de edición comunitaria, ya que permite la circulación de contenidos de una manera eficaz, y con pocos recursos, adicionalmente los fanzines son también piezas de colección y de producción artística, es por eso que desde el proyecto se diseñó un taller de producción de fanzines, la reflexión que se espera incentivar es sobre los estereotipos de cuerpos que desde la cultura y la sociedad son impuestos sobre las mujeres y las personas con género fluido. Se realizarán 3 sesiones de 3 horas cada una con 10 participantes, al final del taller se tendrá una publicación colectiva que será impresa y distribuida por los espacios comunitarios y sociales de la comunidad.
- 4.7** Taller Clip-1 minuto libre de sexismo (taller: 10 personas): este taller está dirigido hacia personas que tengan algún interés en el periodismo y la reportería comunitaria con el fin de proveerles con herramientas prácticas para la producción de videoclips cortos. En estos espacios, se realizarán videos testimoniales de habitantes de la localidad que quieran compartir sus puntos de vista sobre la importancia de vivir libres de sexismos y como estos tienen un impacto en sus modos de vida e interacciones con otras personas. La actividad se realizará bajo el liderazgo de una profesional en producción audiovisual y será ejecutada en 3 encuentros de 3 horas cada uno. El resultado esperado de este taller son los videos realizados por las participantes que serán circulados por medio de las redes sociales de la Fundación Caona y las organizaciones aliadas; así como un video producido por la tallerista. Estos materiales serán parte de las memorias del proyecto.
- 4.8** Mesas de estereotipos machistas, danza, género y nuevas masculinidades Danza género y nuevas masculinidades (talleres: 20 personas): Implementación de (2) dos procesos de discusión y formación sobre estereotipos de género, mecanismos de estigmatización y reflexiones sobre el enfoque de género en la música; con el propósito de establecer diálogos y conocimientos comunes al respecto de las representaciones de género en diferentes espacios y sobre diferentes cuerpos. Mesas de discusión sobre estereotipos machistas: Se desarrollarán (4) cuatro mesas de discusión, reflexión e identificación de

estereotipos de género a través de preguntas orientadoras, que incentiven la autocrítica, la creación de consensos culturales y éticos sobre los roles de género y algunas estrategias colectivas y comunitarias para el fortalecimiento de los canales ciudadanos e institucionales para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de sexismo. Estos espacios serán acompañados por una experta en género que aportará a la metodología y discusión.

- Sesión 1: Transformación de estereotipos machistas frente a las mujeres: Sesión dirigida por una lideresa defensora de derechos humanos de las mujeres donde se amplíen temas sobre estereotipos y roles de género en los que se basa la violencia intrafamiliar, violencia psicológica, y violencia sexual, entre otras.
- Sesión 2: Transformación de estereotipos étnicos frente a las mujeres afro: Sesión dirigida por una lideresa afro donde se amplíen temas sobre estereotipos en los que se basa a violencia sexual, hipersexualización del cuerpo de las mujeres afrodescendientes y violencia frente a la estética de las mujeres afro, entre otros.
- Sesión 3: Transformación de estereotipos ellos, ellas y ellos (frente a la comunidad LGBTIQ+): Sesión dirigida por una/e lideresa defensora de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+ donde se amplíen temas sobre estereotipos en los que se basa la violencia institucional, violencia laboral, el trans-femicidio y la estigmatización y exclusión del mercado laboral y educativo, entre otros.
- Sesión 4: Transformación de estereotipos masculinos: Sesión dirigida por una lideresa de los derechos de las mujeres donde se amplíen temas sobre roles de género masculinos, violencias machistas, estereotipos patriarcales y nuevas masculinidades. Dirigido a hombres.
- Como complemento a las mesas, se realizará una sesión de baile de lindi hop al finalizar cada sesión. Duración: (4) cuatro sesiones de 3 horas cada una.

4.9 Taller: estereotipos machistas en la música colombiana (mesas de discusión: 20 personas): Parte de la cultura son las expresiones culturales, usualmente las personas no se detienen a analizar que muchos de los éxitos musicales con los que crecieron están cargados de estereotipos machistas, de frases misóginas e incluso de sexualización de menores de edad, en este sentido es esencial para el inicio de un cambio cultural hacia la equidad y los derechos de las mujeres y otras poblaciones, reflexionar sobre cómo la música como expresión cultural reproduce violencias. Para lograr dichas reflexiones se realizará un taller y conversatorio liderado por un colectivo feminista de Djs que lidera talleres sobre estas temáticas en la localidad. La actividad será de 3 horas e incluirá mesas de discusión, en las que se reflexionará sobre los estereotipos machistas y sexistas en la música colombiana. Las mesas estarán lideradas por una trabajadora social y experta en género, se espera la participación de 20 personas.

4.10 Ciclo-recorrido femenino: Apropiación de espacios inseguros y reivindicación del espacio público y las bicis rutas que permitan la identificación de zonas para ser priorizadas en la MLS en el marco del CLS y que aporten a la reflexión sobre la experiencia de ser mujeres que se mueven en bicicleta por la localidad. El recorrido tendrá una duración de tres horas y contará con el acompañamiento de dos guías de ruta y del Plan Local de Seguridad de la localidad. Beneficiará a 15 bici-usuarias.

4.11 Juntanza, experiencia sensorial con espejos con comunidad Afrodescendiente (talleres: 20 personas): El reconocerse como mujeres diversas y racializadas es un proceso de deconstrucción de estereotipos de raza y género, es así como por medio de un taller liderado por la mesa afrodescendiente de la localidad de Teusaquillo se busca reconocerse, aceptarse y sanar desde la ancestralidad. Esta actividad busca romper con estereotipos corporales y comportamentales que desde la publicidad y desde el eurocentrismo se han impuesto para las mujeres. El taller contará con el apoyo de una psicóloga. Se realizarán dos sesiones de dos horas cada una con dos grupos.

4.12 Evento de cierre, feria Gráfica y muestra de resultados artísticos (participación: 15 artistas): la participación de las mujeres en el sector de las artes es visible en varios eslabones de la cadena de valor de este; la circulación y la comercialización son los escenarios donde más se evidencia una baja exposición y venta de obras de autoría femenina. La Feria Gráfica se propone como un evento para que 15 artistas mujeres de la localidad puedan exponer y vender sus trabajos en un entorno pensado para impulsar su producción artística y las posibilidades económicas que de esta derivan. Las obras que se seleccionen para participar

deben relacionarse directamente con prevención o sensibilización frente a violencias basadas en género, diversidad sexual, estereotipos sexistas y otros. Como se trata de una feria de artes gráficas, las obras participantes de la muestra serán de grabado, *stencil*, serigrafía, cartelismo y otras afines. Para materializar este evento, se realizará una convocatoria abierta a artistas de la localidad. En el marco de este evento se hará un conversatorio sobre las brechas de género en el arte en el que participarán algunas de las talleristas líderes de otros procesos del proyecto y también, una muestra de los resultados de los procesos: cerámica, bordado, serigrafía, fanzine, etc.

4.13 Evento de cierre, de emprendimientos femeninos (participación: 20 emprendimientos): los emprendimientos femeninos son una apuesta clara para el crecimiento de la economía a nivel local y nacional; en el marco del evento de cierre del proyecto propone darle visibilidad y oportunidades comerciales a 20 mujeres de la localidad que tengan emprendimientos en proceso de consolidación o consolidados con oferta de productos gastronómicos, decorativos, de moda, artesanales y aquellos relacionados con prevención de violencias, salud sexual y reproductiva, sensibilización en violencias basadas en género, salud sexual y reproductiva, salud menstrual y otras. Este evento de cierre contará con música en vivo que estará a cargo de cuatro agrupaciones femeninas de la localidad y una muestra de danza Embera de las mujeres Chamí en Bogotá.

4.14 Sistematización: El proceso de sistematización o de memoria social del proyecto busca además de mostrar los resultados, analizar los procesos en búsqueda de lecciones aprendidas que puedan ser replicadas por otras organizaciones o la ciudadanía, adicionalmente, es un mecanismo ideal para comunicar los logros, difundir los logros y entablar relaciones con organizaciones que busquen objetivos compartidos. Se materializará por medio de un video documental.

b. Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PLANEADAS	PERIODO DE TIEMPO			Presupuesto por Actividad (Expresado en Pesos Colombianos)
	T1	T2	T3	
1. Alistamiento y consolidación metodológica y desarrollo del proyecto	X			\$103.064.500
2. Formación y promoción de derechos				\$2.830.820
2.1. Conversatorio: Hablemos de lenguaje incluyente	X			\$1.176.500
2.2. Reportería con enfoque de género		X		\$1.654.320
2.3. Mapeo georreferenciado de asociaciones, mujeres, artísticas y sociales.	X			\$0
3. Promoción Participación ciudadana				\$15.245.200
3.1. Recolección y análisis de información sobre estereotipos de género y violencias.	X	X		\$10.413.600
3.2. Cartografías barriales (7 actividades de 2 horas / 1 x UPZ)		X		\$4.831.600
4. Promoción participación ciudadana				\$68.019.880
4.1. Mural y taller de arte urbano.		X		\$4.965.000
4.2. Video mapping en el espacio público, rompiendo estereotipos.		X		\$6.843.800
4.3. Taller de Serigrafía contra las violencias		X		\$2.947.900
4.4. Taller de Grabado micro-machismos y violencia simbólica		X		\$2.125.400
4.5. Taller de cerámica libertad y derechos		X		\$2.790.200
4.6. Taller de fanzine: "Violencias y cuerpos feminizados"		X		\$4.609.120
4.7. Taller Clip-1 minuto libre de sexismo		X		\$1.883.900

4.8. Mesas de estereotipos machistas, danza género, nuevas masculinidades.		X		\$2.957.300
4.9. Taller: estereotipos machistas en la música colombiana		X		\$2.134.460
4.10. Ciclo-recorrido nocturno femenino.		X		\$832.800
4.11. Juntanza, experiencia sensorial con espejos con comunidad Afrodescendiente		X		\$2.688.000
4.12. Evento de cierre - feria Gráfica y muestra de resultados artísticos		X		\$6.444.000
4.13. Evento de cierre - Emprendimientos femenino		X	X	\$20.298.000
4.14. Sistematización		X	X	\$6.500.000
Total				\$189.160.400

3. BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

a) Beneficiarias y beneficiarios directos:

En el desarrollo de esta subvención se beneficiarán directamente 370 personas de la localidad, desagregadas de la siguiente manera:

- Jóvenes entre 14 y 25 años: participantes en cartografías sociales realizadas en colegios, talleres, conversatorios y otros eventos realizados en el marco de la iniciativa.
- Mujeres y hombres de 26 años en adelante: participantes de talleres, conversatorios y otros eventos realizados en el marco de la iniciativa.
- Mujeres afrodescendientes: participantes de talleres, conversatorios y otros eventos realizados en el marco de la iniciativa.
- Personas de la comunidad LGBTIQ+: participantes de talleres, conversatorios y otros eventos realizados en el marco de la iniciativa.
- Personas mayores.
- Población migrante.

b) Beneficiarias y beneficiarios indirectos:

- Transeúntes u observadores de las actividades realizadas en las 6 UPZ de la localidad
- Comercios de la localidad: serán los principales proveedores de insumos para la materialización de las actividades.
- Centros y casas culturales: serán proveedores de espacios para la realización de talleres.
- Artistas y talleristas de la localidad de Teusaquillo.
- Recursos humanos contratados para el presente proyecto.

4. PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.

TRAMO	PRODUCTOS/ENTREGABLES PARA PAGO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos síntesis de fechas, lugares de realización y coordinador/a de cada actividad. 2. Hojas de vida del talento humano para implementar el proyecto 3. Formulario de caracterización para consolidar la base de datos de organizaciones de mujeres, artísticas y sociales de la localidad de Teusaquillo 	A los cinco (5) días de firmado el acuerdo	A los siete (15) días de firmado el acuerdo	COP\$37.832.080
2	<ol style="list-style-type: none"> 4. Base de datos y mapa interactivo de organizaciones de mujeres, organizaciones artísticas y sociales de la localidad de Teusaquillo. 5. Documento de estrategia de comunicación digital del proyecto con la identidad gráfica. 6. Informe de avance técnico y financiero (Anexo D). Incluye: registro audiovisual, listados de asistencia con recibido de material POP y refrigerios. 	25/NOVIEMBRE/2022	5/DICIEMBRE/2022	COP\$141.870.300
3	<ol style="list-style-type: none"> 7. Documento que consolide las fichas técnicas de los eventos y actividades desarrolladas. Incluye el producto final contemplado para cada caso, listados de asistencia con recibido de material POP y refrigerios, material presentado en las conferencias, talleres y charlas (PPTX, imágenes, videos) y registro audiovisual. 8. Un video de 5 minutos de sistematización de la experiencia y memoria social del proyecto. 9. Informe final técnico y financiero (Anexo D). 	15/ENERO/2023	25/ENERO/2023	COP\$9.458.020

5. OBJETIVOS DE DESEMPEÑO

INDICADOR(ES)	Fuente de Datos	Línea de base	METAS			
			Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Meta Final
1. Número de acciones realizadas para la promoción y prevención de la violencia basada en género y el disfrute de una vida libre de violencias.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0	1	4	16	16 acciones realizadas para la promoción y prevención de la violencia basada en género y el disfrute de una vida libre de violencias.
2. Número de actividades realizadas para conocer las necesidades de la comunidad en torno a la superación de estereotipos de género tales como: mecanismos de participación ciudadana, cartografías sociales y formularios digitales.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0	1	4	4	4 actividades realizadas para conocer las necesidades de la comunidad en torno a la superación de estereotipos de género tales como: mecanismos de participación ciudadana, cartografías sociales y formularios digitales.
3. Número de participantes a los talleres y escenarios de creación sobre estereotipos machistas y violencias basadas en género.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0	40	135	370	370 participantes a los talleres y escenarios de creación sobre estereotipos machistas y violencias basadas en género.
4. Número de eventos de circulación artística y apoyo a emprendimientos femeninos realizados.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0	0	0	2	2 eventos de circulación artística y apoyo a emprendimientos femeninos realizados.
5. Videos profesionales de resumen o sistematización de la experiencia.	<i>Productos audiovisuales finalizados, editados y en circulación.</i>	0	0	2	3	3 productos audiovisuales editados y finalizados con las memorias del proyecto y sistematización de la experiencia.
6. Número de mujeres artistas beneficiadas de la feria gráfica.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0	0	0	15	15 mujeres artistas beneficiadas de la feria gráfica.
7. Número de emprendimientos femeninos beneficiados de la feria de cierre.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0	0	0	20	20 emprendimientos femeninos beneficiados de la feria de cierre.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo	Clasificación del Riesgo* (Alto/Medio/Bajo)	Medidas de Mitigación
Fluctuaciones en los costos de materiales y servicios para los talleres respecto a lo presupuestado.	Medio	Realizar un plan de costos y de gastos ajustado a cotizaciones actualizadas.
Problemas de comunicación con un actor clave como la Alcaldía.	Alto	Realizar compromisos de transparencia en la comunicación y hacer reuniones periódicas de seguimiento al proyecto.
Toma de decisiones verticales por parte de la Alcaldía sin consulta previa con Fundación Caona.	Alto	Acordar un flujo de trabajo participativo y procurar una comunicación horizontal con la Alcaldía.
Cambios al cronograma del proyecto.	Medio	Fijar fechas con anticipación tanto con talleristas como con casas culturales y facilitadores de espacios físicos, y anticipar cambios para así poder realizar los ajustes pertinentes.
Baja participación a los talleres y actividades.	Medio	Contar con una estrategia de divulgación y convocatoria que combine medios digitales y tradicionales (Pauta, freepress y llamar a confirmar asistencia a todas las actividades)
Bajo interés en la programación formativa y cultural por inicio de temporada de diciembre y vacaciones de enero.	Bajo	Responder de manera ágil a una posible falta de interés por parte de los públicos objetivos y reprogramar actividades según convenga.
Demoras o incumplimientos por parte de proveedores de servicios y productos.	Medio	Realizar una adecuada planificación y prever posibles escenarios con anticipación.
Requisitos adicionales por parte de la Alcaldía que impacten el flujo de trabajo y el cronograma.	Medio	Discutir y acordar conjunta y abiertamente los requerimientos y expectativas asociados a la ejecución del proyecto.

* La clasificación de riesgo se basa en la probabilidad de que se materialice el riesgo y la consecuencia que tendrá si se produce.

7. PRESUPUESTO DE LA SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN CAONA
(Expresado en Pesos Colombianos)
PERIODO CUBRE: Desde la fecha de suscripción hasta el 25 de enero de 2022

Categoría general de gastos	Tramo 1 Desde la fecha de suscripción hasta el 4 de diciembre de 2022 20%	Tramo 2 Desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2023 75%	Tramo 3 Desde el 15 de enero hasta el 25 de enero de 2022 5%	TOTAL
Actividad 1. Alistamiento y consolidación metodológica	\$32.481.580	\$66.139.520	\$4.443.400	\$103.064.500
1. Personal				
1.1 Coordinación general (x 2.5 meses)	\$4.520.000	\$18.080.000	\$0	\$22.600.000
1.2 Coordinación metodológica (x 2.5 meses)	\$9.040.000	\$13.560.000	\$0	\$22.600.000
1.3 Profesional social (x 2.5 meses)	\$4.452.000	\$6.678.000	\$0	\$11.130.000
1.4 Profesional arte y gestión cultural (x 2.5 meses)	\$2.226.000	\$4.460.600	\$4.443.400	\$11.130.000
1.5 Experta en género con posgrado (x 2 meses)	\$3.580.000	\$3.580.000	\$0	\$7.160.000
1.6 Asistente administrativo contable (x 2.5 meses)	\$1.115.000	\$6.085.000	\$0	\$7.200.000
Total, 1. Personal	\$24.933.000	\$52.443.600	\$4.443.400	\$81.820.000
2. Compra elementos de identificación				
2.1 Cinco (5) Chaquetas estampadas	\$700.000	\$0	\$0	\$700.000
2.2 Cinco (5) Gorras bordadas	\$150.000	\$0	\$0	\$150.000
2.3 Cinco (5) Carnés	\$100.000	\$0	\$0	\$100.000
Total, 2. Elementos de identificación	\$950.000	\$0	\$0	\$950.000
3. Compra de elementos de oficina				
3.1 Un (1) Disco duro 500G estado solido	\$0	\$335.000	\$0	\$335.000
3.2 Dos (2) cartuchos de impresión	\$0	\$165.000	\$0	\$165.000
3.3 Elementos de papelería (resmas, tablas de para firmar, carpetas, esferos, papel craft, ganchos de legajadora, marcadores, cinta, post it)	\$0	\$400.000	\$0	\$400.000
Total, 3. Compra elementos de oficina	\$0	\$900.000	\$0	\$900.000
4. Diseño gráfico y apoyo al plan de redes sociales				
4.1 Paquete de diseño gráfico y gestión de redes sociales (Todas las piezas gráficas y promocionales de todo el proyecto, diseño de volantes, logo y gráficas para productos POP y obsequios).	\$6.496.580	\$4.633.420	\$0	\$11.130.000
4.2 Freepress por un mes	\$0	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000
4.3 Pauta para redes sociales por 3 meses	\$102.000	\$850.000	\$0	\$952.000
4.4 Paquete de datos por 3 meses	\$0	\$250.000	\$0	\$250.000
Total, 4. Diseño gráfico y apoyo al plan de redes sociales	\$6.598.580	\$7.233.420	\$0	\$13.832.000
5. Elementos de difusión (POP)				
5.1 Impresión de flyers, carteles y volantes ruta atención a violencias a full color paquete mensual	\$0	\$1.750.000	\$0	\$1.750.000
5.2 Tres (3) Pendones con base, full color y logos del proyecto de 100X200cm	\$0	\$700.000	\$0	\$700.000
5.3 Impresión sticker línea púrpura, línea calma a full color (2500)	\$0	\$1.112.500	\$0	\$1.112.500
5.4 Apoyo a la promoción x 40 días (volanteo y entrega de afiches)	\$0	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000
Total, 5. Elementos de difusión (POP)	\$0	\$5.562.500	\$0	\$5.562.500
Actividad 2. Formación y promoción de derechos	\$830.500	\$2.000.320	\$0	\$2.830.820
Actividad 2.1. Conversatorio: Hablemos de lenguaje incluyente	\$830.500	\$346.000	\$0	\$1.176.500
1. Logística conversatorio				
1.1 Taller de literatura (x4 horas)	\$230.000	\$0	\$0	\$230.000
1.2 Refrigerios tipo canapé (45)	\$211.500	\$0	\$0	\$211.500
1.3 Alquiler de espacio	\$0	\$240.000	\$0	\$240.000

Categoría general de gastos	Tramo 1 Desde la fecha de suscripción hasta el 4 de diciembre de 2022 20%	Tramo 2 Desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2023 75%	Tramo 3 Desde el 15 de enero hasta el 25 de enero de 2022 5%	TOTAL
1.4 Llaveros línea purpura (45)	\$389.000	\$106.000	\$0	\$495.000
Total, 1. Logística conversatorio	\$830.500	\$346.000	\$0	\$1.176.500
Actividad 2.2 Taller reportería con enfoque de género	\$0	\$1.654.320	\$0	\$1.654.320
1. Logística				
1.1 Profesional con posgrado, periodista o comunicadora social con enfoque de género taller x 6 horas.	\$0	\$345.000	\$0	\$345.000
1.2 Alquiler espacio comunitario o cultural con video beam 4 horas	\$0	\$320.000	\$0	\$320.000
1.3 Refrigerios (26) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$278.460	\$0	\$278.460
1.3 Libreta pasta dura. (20)	\$0	\$428.400	\$0	\$428.400
1.4 Esfero marcado con información básica línea púrpura (20)	\$0	\$282.460	\$0	\$282.460
Total, 1. Logística	\$0	\$1.654.320	\$0	\$1.654.320
Actividad 2.3 Mapeo georreferenciado de asociaciones, mujeres, artísticas y sociales.	\$0	\$0	\$0	\$0
1. Logística				
1.1 Profesional para mapeo de organizaciones lideradas por mujeres de arte y cultura de la localidad, diseño y entregable de mapa interactivo	\$0	\$0	\$0	\$0
1.2 Diseño y diagramación de una publicación digital	\$0	\$0	\$0	\$0
1.3 Community manager	\$0	\$0	\$0	\$0
Total, 1. Logística	\$0	\$0	\$0	\$0
Actividad 3. Promoción participación ciudadana	\$4.520.000	\$10.725.200	\$0	\$15.245.200
Actividad 3.1 Recolección y análisis de información sobre estereotipos de género y violencias.	\$4.520.000	\$5.893.600	\$0	\$10.413.600
1. Talleristas				
1.1 Consultora en comunicación estratégica con postgrado (1 mes)	\$4.520.000	\$0	\$0	\$4.520.000
1.2 Facilitadora para taller de conceptualización, taller de facilitación de dispositivos, taller de sistematización, e informes de investigación por 4 semanas	\$0	\$2.226.000	\$0	\$2.226.000
Total, 1. Talleristas	\$4.520.000	\$2.226.000	\$0	\$6.746.000
2. Material de apoyo				
2.1 Diseño gráfico de mecanismos de participación en espacio público (3 dispositivos)	\$0	\$0	\$0	\$0
2.2 Impresión de dummies y materiales didácticos (3 dispositivos)	\$0	\$1.005.000	\$0	\$1.005.000
2.3 Transporte de mecanismos de participación por sesión (18 recorridos ida y regreso)	\$0	\$720.000	\$0	\$720.000
2.4 Paquetes de incentivos para participación ciudadana (18)	\$0	\$642.600	\$0	\$642.600
2.5 Producción y edición de un video profesional de sistematización de los mecanismos de participación	\$0	\$1.300.000	\$0	\$1.300.000
Total, 2. Material de apoyo	\$0	\$3.667.600	\$0	\$3.667.600
Actividad 3.2 Cartografías barriales (6 actividades de 2 horas / 1 x UPZ)	\$0	\$4.831.600	\$0	\$4.831.600
1. Alimentación				
1.1 Refrigerios (138) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$1.490.400	\$0	\$1.490.400
Total, 1. Alimentación	\$0	\$1.490.400	\$0	\$1.490.400
2. Compra de materiales				
2.1 Impresión de mapas	\$0	\$57.000	\$0	\$57.000
2.2 Bolsa de materiales para cartografías (marcadores, cintas, stickers).	\$0	\$214.200	\$0	\$214.200
2.3 Divulgación de los contenidos gráficos resultados de las cartografías por medios digitales (web, facebook, instagram)	\$0	\$0	\$0	\$0
2.4 Producción y edición de un video de sistematización de las cartografías	\$0	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000
2.5 Tulas personalizada full color con logos y frase. (Biodegradable) (138)	\$0	\$2.070.000	\$0	\$2.070.000
Total, 2. Compra de materiales	\$0	\$3.341.200	\$0	\$3.341.200

Categoría general de gastos	Tramo 1 Desde la fecha de suscripción hasta el 4 de diciembre de 2022 20%	Tramo 2 Desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2023 75%	Tramo 3 Desde el 15 de enero hasta el 25 de enero de 2022 5%	TOTAL
Actividad 4. 4. Promoción participación ciudadana	\$0	\$63.005.260	\$5.014.620	\$68.019.880
Actividad 4.1 Mural y taller de arte urbano	\$0	\$4.965.000	\$0	\$4.965.000
1. Recurso humano				
1.1 Tallerista murales	\$0	\$230.000	\$0	\$230.000
1.2 Reconocimiento económico artista mural de 30 mts2 con materiales y gestión del espacio	\$0	\$4.000.000	\$0	\$4.000.000
Total, 1. Recurso humano	\$0	\$4.230.000	\$0	\$4.230.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios	\$0	\$280.800	\$0	\$280.800
Total, 2. Alimentación	\$0	\$280.800	\$0	\$280.800
3. Logística y materiales				
3.1 Alquiler espacio para taller	\$0	\$240.000	\$0	\$240.000
3.2 Libreta pasta dura marcada	\$0	\$214.200	\$0	\$214.200
Total, 1. Logística y materiales	\$0	\$454.200	\$0	\$454.200
Actividad 4.2 Video mapping en el espacio público, rompiendo estereotipos	\$0	\$6.843.800	\$0	\$6.843.800
1. Recurso humano				
1.1 Artista audiovisual o profesional artista x 6 horas	\$0	\$345.000	\$0	\$345.000
Total, 1. recurso humano	\$0	\$345.000	\$0	\$345.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios (22) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$236.000	\$0	\$236.000
Total, 2. alimentación	\$0	\$236.000	\$0	\$236.000
3. Logística y materiales				
3.1 Edición de videos y animaciones por la artista	\$0	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000
3.2 Alquiler por 3 horas espacio comunitario o cultural con video beam	\$0	\$240.000	\$0	\$240.000
3.3 Alquiler de equipos para mapping (Video beam especial mapping, planta eléctrica, 2 cámaras, sonido).	\$0	\$2.912.800	\$0	\$2.912.800
3.4 Llaverio metálico	\$0	\$110.000	\$0	\$110.000
Total, 3. Logística y materiales	\$0	\$6.262.800	\$0	\$6.262.800
Actividad 4.3 Taller de Serigrafía contra las violencias	\$0	\$2.947.900	\$0	\$2.947.900
1. Recurso humano				
1.1 Artista Serigrafía (18 horas)	\$0	\$517.500	\$0	\$517.500
Total, 1. recurso humano	\$0	\$517.500	\$0	\$517.500
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios (26) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$140.400	\$0	\$140.400
Total, 2. alimentación	\$0	\$140.400	\$0	\$140.400
3. Logística y materiales				
3,1 kits de serigrafía (20) (bastidor, espátula, escobillin, tranfer, papel adhesivo, papel estampar, 4 pinturas).	\$0	\$950.000	\$0	\$950.000
3.2 Alquiler de taller de serigrafía	\$0	\$880.000	\$0	\$880.000
3.3 Bolsas promocionales	\$0	\$250.000	\$0	\$250.000
3.4 Libreta pasta dura	\$0	\$210.000	\$0	\$210.000
Total, 3. logística taller de serigrafía	\$0	\$2.290.000	\$0	\$2.290.000
Actividad 4.4 Taller de Grabado micro-machismos y violencia simbólica	\$0	\$2.125.400	\$0	\$2.125.400
1. Recurso humano				
1.1 Profesora de grabado (14 horas)	\$0	\$805.000	\$0	\$805.000
Total, 1. Recurso humano	\$0	\$805.000	\$0	\$805.000

Categoría general de gastos	Tramo 1 Desde la fecha de suscripción hasta el 4 de diciembre de 2022 20%	Tramo 2 Desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2023 75%	Tramo 3 Desde el 15 de enero hasta el 25 de enero de 2022 5%	TOTAL
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios (13)	\$0	\$140.400	\$0	\$140.400
Total, 2. alimentación	\$0	\$140.400	\$0	\$140.400
3. Logística y materiales				
3.1 alquiler espacio (4 horas)	\$0	\$320.000	\$0	\$320.000
3.2 Materiales grabado (papel, linóleo, tintas, elemento de talla)	\$0	\$400.000	\$0	\$400.000
3.3 Bolsas promocionales	\$0	\$250.000	\$0	\$250.000
3.4 Libreta pasta dura	\$0	\$210.000	\$0	\$210.000
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$1.180.000	\$0	\$1.180.000
Actividad 4.5 Taller de cerámica libertad y derechos	\$0	\$2.790.200	\$0	\$2.790.200
1. Recurso humano				
1.1 Artista ceramista (x9 horas)	\$0	\$594.000	\$0	\$594.000
Total, 1. recurso humano	\$0	\$594.000	\$0	\$594.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios (43) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$421.200	\$0	\$421.200
Total, 2. alimentación	\$0	\$421.200	\$0	\$421.200
3. Logística y materiales				
3.1 Kit de cerámica (10) barro, acrílicos, esmaltes, estecas, punzon, pinceles, puncheta, vaciador, tela y pegante para baldosas.	\$0	\$550.000	\$0	\$550.000
3.2 Cocido de piezas (quema)	\$0	\$180.000	\$0	\$180.000
3.3 Alquiler taller de cerámica (x 9 horas)	\$0	\$720.000	\$0	\$720.000
3.4 Delantales tela. Con estampado sublimado del logo del proyecto. 40cm x 90cm (13)	\$0	\$325.000	\$0	\$325.000
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$1.775.000	\$0	\$1.775.000
Actividad 4.6. Taller de fanzine: "Violencias y cuerpos feminizados"	\$0	\$4.609.120	\$0	\$4.609.120
1. Recurso humano				
1.1 Artista Fanzine (9 horas)	\$0	\$517.500	\$0	\$517.500
Total, 1. recurso humano	\$0	\$517.500	\$0	\$517.500
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios (33) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$356.400	\$0	\$356.400
Total, 2. alimentación	\$0	\$356.400	\$0	\$356.400
3. Logística y materiales				
3.1 Diseño y edición del fanzine por el artista (6 horas)	\$0	\$345.220	\$0	\$345.220
3.2 Kits para materiales del fanzine definido en la primera sesión, incluye materiales para dibujo, tipografía, collage, apropiación, fotografía.	\$0	\$150.000	\$0	\$150.000
3.3 Impresión de fanzine (200 ejemplares)	\$0	\$2.200.000	\$0	\$2.200.000
3.4 Alquiler espacio comunitario o cultural con video beam (x9 horas)	\$0	\$720.000	\$0	\$720.000
3.5 10 Libreta pasta dura con impresión a full color. Argollada. Tamaño A4 de 50 pág. blancas. Debe incluir 3 separadores con información a full color de la ruta de atención de violencias, línea púrpura y línea calma.	\$0	\$210.000	\$0	\$210.000
3.6 Diez (10) llaveros metálicos a color línea telefónica púrpura y línea telefónica calma por el lado posterior.	\$0	\$110.000	\$0	\$110.000
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$3.735.220	\$0	\$3.735.220
Actividad 4.7 Taller Clip-1 minuto libre de sexismo	\$0	\$1.883.900	\$0	\$1.883.900
1. Recurso humano				
1.1 Profesional videografía/fotógrafa o gráfica (x9 horas)	\$0	\$517.500	\$0	\$517.500

Categoría general de gastos	Tramo 1 Desde la fecha de suscripción hasta el 4 de diciembre de 2022 20%	Tramo 2 Desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2023 75%	Tramo 3 Desde el 15 de enero hasta el 25 de enero de 2022 5%	TOTAL
Total, 1. recurso humano	\$ 0	\$ 517.500	\$ 0	\$ 517.500
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios (33) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$356.400	\$0	\$356.400
Total, 2. alimentación	\$0	\$356.400	\$0	\$356.400
3. Logística y materiales				
3.1 Edición de video por la artista	\$0	\$150.000	\$0	\$150.000
3.2 Alquiler espacio comunitario o cultural con video beam (9 horas)	\$0	\$540.000	\$0	\$540.000
3.3 Diez (10) Libreta pasta dura con impresión a full color. Argollada. Tamaño A4 de 50 pág. blancas. Debe incluir 3 separadores con información a full color de la ruta de atención de violencias, línea púrpura y línea calma.	\$0	\$210.000	\$0	\$210.000
3.4 Diez (10) llaveros metálicos a color con logo del proyecto por el lado anterior y línea telefónica púrpura y línea telefónica calma por el lado posterior.	\$0	\$110.000	\$0	\$110.000
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$1.010.000	\$0	\$1.010.000
Actividad 4.8. Mesas de estereotipos machistas, danza género, nuevas masculinidades	\$0	\$2.957.300	\$0	\$2.957.300
1. Recurso humano				
1.1 Profesoras lindi hop 01 (x4 horas)	\$0	\$230.000	\$0	\$230.000
1.2 Profesoras lindi hop 02 (x4 horas)	\$0	\$230.000	\$0	\$230.000
1.3 Lideresa afro (mesa de discusión x 3 horas)	\$0	\$172.500	\$0	\$172.500
1.4 Experta en género con posgrado (x8 horas)	\$0	\$460.000	\$0	\$460.000
Total, 1. recurso humano	\$0	\$1.092.500	\$0	\$1.092.500
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios (56) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$0	\$604.800	\$0	\$604.800
Total, 2. alimentación	\$0	\$604.800	\$0	\$604.800
3. Logística y materiales				
3.1 Alquiler espacio comunitario o cultural (12horas)	\$0	\$840.000	\$0	\$840.000
3.2 Libreta pasta dura (14).	\$0	\$294.000	\$0	\$294.000
3.3 Llaveros metálicos (14).	\$0	\$126.000	\$0	\$126.000
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$1.260.000	\$0	\$1.260.000
Actividad 4.9 Taller: estereotipos machistas en la música colombiana	\$0	\$2.134.460	\$0	\$2.134.460
1. Recurso humano				
1.1 Selectora musical (2 horas)	\$0	\$115.000	\$0	\$115.000
1.2 Tallerista (3 horas)	\$0	\$172.500	\$0	\$172.500
1.3 Experta en género con posgrado (3 horas)	\$0	\$172.500	\$0	\$172.500
Total, 1. recurso humano	\$0	\$460.000	\$0	\$460.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios Kombucha (24)	\$0	\$192.000	\$0	\$192.000
Total, 2. alimentación	\$0	\$192.000	\$0	\$192.000
3. Logística y materiales				
3.1 Alquiler tornamesa y una cabina de sonido (3 horas)	\$0	\$600.000	\$0	\$600.000
3.2 Alquiler espacio comunitario o cultural (x3 horas)	\$0	\$240.000	\$0	\$240.000
3.3 Libretas pasta dura (20).	\$0	\$360.000	\$0	\$360.000
3.4 Esferos marcado con información básica línea púrpura (20)	\$0	\$282.460	\$0	\$282.460
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$1.482.460	\$0	\$1.482.460
Actividad 4.10 Ciclo recorrido nocturno femenino	\$0	\$832.800	\$0	\$832.800

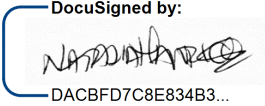
Categoría general de gastos	Tramo 1 Desde la fecha de suscripción hasta el 4 de diciembre de 2022 20%	Tramo 2 Desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2023 75%	Tramo 3 Desde el 15 de enero hasta el 25 de enero de 2022 5%	TOTAL
1. Recurso humano				
1.1 Guías de ruta por 3 horas	\$0	\$120.000	\$0	\$120.000
1.2 Guías de ruta por 3 horas	\$0	\$120.000	\$0	\$120.000
Total, 1. recurso humano	\$0	\$240.000	\$0	\$240.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios	\$0	\$172.800	\$0	\$172.800
Total, 2. alimentación	\$0	\$172.800	\$0	\$172.800
3. Logística y materiales				
3.1 Reflectivo tobillo (15)	\$0	\$300.000	\$0	\$300.000
3.2 Alquiler equipo de sonido portátil x hora	\$0	\$120.000	\$0	\$120.000
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$420.000	\$0	\$420.000
Actividad 4.11 Juntanza, experiencia sensorial con espejos mesa afrodescendiente	\$0	\$2.688.000	\$0	\$2.688.000
1. Recurso humano				
1.1 Lideresa afro (x4 horas)	\$0	\$345.000	\$0	\$345.000
1.2 Experta en género con posgrado (x4 horas)	\$0	\$345.000	\$0	\$345.000
Total, 1. recurso humano	\$0	\$690.000	\$0	\$690.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios tradicionales de la comunidad afro 26	\$0	\$468.000	\$0	\$468.000
Total, 2. alimentación	\$0	\$468.000	\$0	\$468.000
3. Logística y materiales				
3.1 Alquiler espacio comunitario o cultural con espejos (4 horas)	\$0	\$480.000	\$0	\$480.000
3.2 Diez (10) Espejos plegables	\$0	\$450.000	\$0	\$450.000
3.3 Kits de armonización (velas y plantas medicinales)	\$0	\$600.000	\$0	\$600.000
Total, 3. logística y materiales	\$0	\$1.530.000	\$0	\$1.530.000
Actividad 4.12 Evento de cierre - Feria gráfica femenina	\$0	\$6.444.000	\$0	\$6.444.000
1. Recurso humano				
1.1 Selectora musical	\$0	\$400.000	\$0	\$400.000
1.2 Apoyo logístico	\$0	\$200.000	\$0	\$200.000
Total, 1. recurso humano	\$0	\$600.000	\$0	\$600.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios	\$0	\$324.000	\$0	\$324.000
Total, 2. alimentación	\$0	\$324.000	\$0	\$324.000
3. Logística y materiales				
3.1 Alquiler de espacio	\$0	\$2.400.000	\$0	\$2.400.000
3.2 Alquiler de sonido	\$0	\$400.000	\$0	\$400.000
3.3 Pendón con telaraña	\$0	\$300.000	\$0	\$300.000
3.4 Alquiler Mesas	\$0	\$294.000	\$0	\$294.000
3.5 Alquiler Sillas	\$0	\$126.000	\$0	\$126.000
3.6 Material de difusión y promoción (bolsas, libretas, postales, posters)	\$0	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000
Total, 3. Logística y materiales	\$0	\$5.520.000	\$0	\$5.520.000
Actividad 4.13 Evento de cierre emprendimientos femeninos	\$0	\$16.278.000	\$4.020.000	\$20.298.000
1. Logística				
1.1 Apoyo logístico (2) dinamizadoras x 1 día	\$0	\$400.000	\$0	\$400.000

Categoría general de gastos	Tramo 1 Desde la fecha de suscripción hasta el 4 de diciembre de 2022 20%	Tramo 2 Desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 14 de enero de 2023 75%	Tramo 3 Desde el 15 de enero hasta el 25 de enero de 2022 5%	TOTAL
1.2 Sonidista	\$0	\$330.000	\$0	\$330.000
1.3 Alquiler de carpas 3x3	\$0	\$0	\$2.100.000	\$2.100.000
1.4 Alquiler carpa escenario	\$0	\$0	\$300.000	\$300.000
1.5 Alquiler de sillas con transporte	\$0	\$0	\$126.000	\$126.000
1.6 Alquiler de mesas con transporte	\$0	\$0	\$294.000	\$294.000
1.7 Sonido para presentación musical (cabinas micrófonos, parales, amplificadores, batería, cables, consola)	\$0	\$6.000.000	\$0	\$6.000.000
1.8 Planta eléctrica	\$0	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000
1.9 Tarima	\$0	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000
Total, 1. logística	\$0	\$11.230.000	\$2.820.000	\$14.050.000
2. Alimentación				
2.1 Refrigerios para asistentes y equipo	\$0	\$648.000	\$0	\$648.000
Total, 2. alimentación	\$0	\$648.000	\$0	\$648.000
3. Reconocimiento económico artistas				
3.1 Muestra de danza embera x 8 danzantes	\$0	\$800.000	\$0	\$800.000
3.2 Agrupación femenina 01	\$0	\$1.200.000	\$0	\$1.200.000
3.3 Agrupación femenina 02	\$0	\$1.200.000	\$0	\$1.200.000
3.4 Agrupación femenina 03	\$0	\$1.200.000	\$0	\$1.200.000
3.5 Agrupación femenina 04	\$0	\$0	\$1.200.000	\$1.200.000
Total, 3. Reconocimiento económico artistas	\$0	\$4.400.000	\$1.200.000	\$5.600.000
Actividad 4.14 Sistematización	\$0	\$5.505.380	\$994.620	\$6.500.000
1. Servicio video				
1.1 Video profesional de cinco (5) minutos	\$0	\$5.505.380	\$994.620	\$6.500.000
Total, 1. Servicio de video	\$0	\$5.505.380	\$994.620	\$6.500.000
TOTAL, PRESUPUESTO ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE BAJO VALOR	\$37.832.080	\$141.870.300	\$9.458.020	\$189.160.400

ANEXO B
COMPROMISO SOBRE EL USO DEL NOMBRE, EL EMBLEMA Y EL SELLO OFICIAL DEL PNUD

Para el PNUD es importante que su entidad esté familiarizada con nuestros ideales y objetivos. Por esta razón y mediante la firma de este anexo, su entidad acepta que nuestro nombre y emblema no podrán relacionarse con ninguna causa política o sectaria, ni utilizarse de forma alguna que no sea acorde con las normas, procedimientos y la neutralidad del PNUD. El uso del nombre, emblema, abreviaturas y sello oficial está reservado para fines oficiales de la Organización.

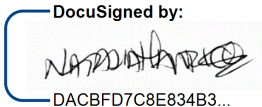
Por lo anterior, Yo **NATALIA CAROLINA MANRIQUE VILLALOBOS** como Representante legal de **FUNDACIÓN CAONA**, manifiesto mi compromiso que en caso de ser necesario el uso del nombre (incluidas las abreviaciones), el emblema o el sello oficial de las Naciones Unidas o del PNUD, en el marco de la ejecución del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor No **0000049752** suscrito entre el PNUD y **FUNDACIÓN CAONA**, solicitaré la debida autorización por escrito previo a cualquier publicación, evento o difusión. Así mismo cooperaré en cualquier tipo de relación pública o ejercicios de publicidad donde el PNUD considere que son apropiados y útiles.

Firma:	 DACBFD7C8E834B3...
Nombre: NATALIA CAROLINA MANRIQUE VILLALOBOS	
Representante Legal	
08-Nov-2022	
Fecha:	_____

ANEXO C
COMPROMISO EN LA POLÍTICA SOBRE PREVENCIÓN EN EXPLOTACIÓN, ABUSO SEXUALES Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

Para el PNUD es importante que su entidad esté familiarizada con nuestros ideales y objetivos. El PNUD tiene una política de cero tolerancias para la explotación y el abuso sexuales (en adelante PSEA) y las Violencias Basadas en Género (en adelante VBG), las cuales se constituyen en graves violaciones a los Derechos Humanos. Por esta razón y mediante la firma de este anexo, su entidad y el personal contratado bajo esta subvención reconoce y acepta que deben adherirse a las más altas normas de conducta profesional y ética en todo momento.

Por lo anterior, Yo **NATALIA CAROLINA MANRIQUE VILLALOBOS** como Representante legal de **FUNDACIÒN CAONA**, manifiesto mi compromiso de respetar y hace cumplir las políticas y normas establecidas por el PNUD para el cumplimiento de las políticas de PSEA y VBG en el marco de la ejecución del Acuerdo No **0000049752** suscrito entre el PNUD y **FUNDACIÒN CAONA**. Así mismo cooperaré en cualquier caso de denuncia ante el no cumplimiento de las políticas descritas y donde el PNUD considere que son necesarias y apropiadas las acciones correctivas.

Firma:	 DACBFD7C8E834B3...
Nombre:	NATALIA CAROLINA MANRIQUE VILLALOBOS
Representante Legal	
Fecha:	08-Nov-2022 _____

Anexo D
FORMATO DE REPORTE

EL REPORTE NARRATIVO Y FINANCIERO DEBE SER PREPARADO POR LA INSTITUCION BENEFICIARIA

Periodo de Reporte: Desde DD/MES/2022 – Hasta DD/MM/2022

Institución Receptora: FUNDACIÓN CANOA

Aspectos para revisar:

- Este reporte debe ser diligenciado por la Institución Receptora y aceptado por el PNUD.
- La Institución Receptora debe adjuntar cualquier evidencia relevante para respaldar la información.
- La información provista a continuación debe corresponder a la que aparece en el informe financiero.
- Adjuntar la Propuesta de subvención aceptada a este reporte.

Desempeño:

1. Plan de trabajo por Rendimiento (acumulado, incluyendo el período actual)

ACTIVIDADES PLANEADAS	PERIODO DE TIEMPO			Presupuesto por Actividad (Expresado en pesos colombianos) ³	Fondos Ejecutados por Actividad (Expresado en pesos colombianos)
	T1	T2	T3		
1. Alistamiento y consolidación metodológica	X			\$ 103.064.500	
2. Formación y promoción de derechos				\$ 2.830.820	
2.1. Conversatorio: Hablemos de lenguaje incluyente	X			\$ 1.176.500	
2.2. Reportería con enfoque de género		X		\$ 1.654.320	
2.3. Producción de mapa interactivo.	X			\$ 0	
3. Promoción Participación ciudadana				\$ 15.245.200	
3.1. Recolección y análisis de información sobre estereotipos de género y violencias, con mecanismo	X	X		\$ 10.413.600	
3.2. Cartografías barriales (7 actividades de 2 horas / 1 x UPZ)		X		\$ 4.831.600	
4. Producción y circulación				\$ 68.019.880	
4.1. Mural y taller de arte urbano.		X		\$ 4.965.000	
4.2. Video mapping en el espacio público, rompiendo estereotipos.		X		\$ 6.843.800	
4.3. Taller de Serigrafía contra las violencias		X		\$ 2.947.900	
4.4. Taller de Grabado micro-machismos y violencia simbólica		X		\$ 2.125.400	
4.5. Taller de cerámica libertad y derechos		X		\$ 2.790.200	
4.6. Taller de fanzine: "Violencias y cuerpos feminizados"		X		\$ 4.609.120	
4.7. Taller Clip-1 minuto libre de sexismo		X		\$ 1.883.900	
4.8. Danza género, nuevas masculinidades y mesa afro.		X		\$ 2.957.300	

4.9. Taller: estereotipos machistas en la música colombiana		X		\$ 2.134.460	
4.10. Ciclo-recorrido nocturno femenino.		X		\$ 832.800	
4.11. Juntanza, experiencia sensorial con espejos con comunidad Afrodescendiente		X		\$ 2.688.000	
4.12. Evento de cierre - feria Gráfica y muestra de resultados artístico		X		\$ 6.444.000	
4.13. Evento de cierre - Emprendimientos femenino		X	X	\$ 20.298.000	
4.14. Sistematización y memoria social		X	X	\$6.500.000	
Total				\$189.160.400	

4.14.1.1. Objetivos de Desempeño

INDICADOR(ES)	Fuente de datos	Línea de base	Periodo de reporte/Metas	Periodo de reporte desempeño actual frente a las metas
1. Número de acciones realizadas para la promoción y prevención de la violencia basada en género y el disfrute de una vida libre de violencias.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0		
2. Número de actividades realizadas para conocer las necesidades de la comunidad en torno a la superación de estereotipos de género tales como: mecanismos de participación ciudadana, cartografías sociales y formularios digitales.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0		
3. Número de participantes a los talleres y escenarios de creación sobre estereotipos machistas y violencias basadas en género.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0		
4. Número de eventos de circulación artística y apoyo a emprendimientos femeninos realizados.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0		
5. Videos profesionales de resumen o sistematización de la experiencia.	<i>Productos audiovisuales finalizados, editados y en circulación.</i>	0		
6. Número de mujeres artistas beneficiadas de la feria gráfica.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0		
7. Número de emprendimientos femeninos beneficiados de la feria de cierre.	<i>Informe de avance con soportes de verificación: fichas técnicas, listados de asistencia, fotografías</i>	0		

4.14.1.2. Retos y Lecciones Aprendidas:

4.14.1.3. **Reporte Financiero:** * Nota: Los reportes financieros pueden estar en moneda local pero no pueden exceder el valor de la subvención en COP

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
Actividad 1. 1. Alistamiento y consolidación metodológica	\$ 103.064.500	
1. Personal		
1.1 Coordinación general (x 5 meses)	\$ 22.600.000	
1.2 Coordinación metodológica (x 5 meses)	\$ 22.600.000	
1.3 Profesional social (x 5 meses)	\$ 11.130.000	
1.4 Profesional Arte y gestión cultural (x 5 meses)	\$ 11.130.000	
1.5 Experta en género con posgrado (x 2 meses)	\$ 7.160.000	
1.6 Asistente administrativo contable (x4 meses)	\$ 7.200.000	
Total, Personal	\$ 81.820.000	
2. Compra elementos de identificación		
2.1 Cinco (5) Chaquetas estampadas	\$ 700.000	
2.2 Cinco (5) Gorras bordadas	\$ 150.000	
2.3 Cinco (5) carnets	\$ 100.000	
Total, Elementos de identificación	\$ 950.000	
3. Compra de elementos de oficina		
3.1 Un (1) Disco duro 500G estado solido	\$ 335.000	
3.2 Dos (2) cartuchos de impresión	\$ 165.000	
3.3 Elementos de papelería (resmas, tablas de para firmar, carpetas, esferos, papel craft, ganchos de legajadora, marcadores, cinta, postit)	\$ 400.000	
Total, Compra elementos de oficina	\$ 900.000	
4. Diseño gráfico y apoyo al plan de redes sociales		
4.1 Paquete de diseño gráfico y gestión de redes sociales (Todas las piezas gráficas y promocionales de todo el	\$ 11.130.000	

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
proyecto, diseño de volantes, logo y gráficas para productos POP y obsequios).		
4.2 Freepress por un mes	\$ 1.500.000	
4.3 Pauta para redes sociales por 5 meses	\$ 952.000	
4.4 Paquete de datos por 5 meses	\$ 250.000	
Total, Diseño grafico y apoyo al plan de redes sociales	\$ 13.832.000	
5. Elementos de difusión (POP)		
5.1 Impresión de flyers, carteles y volantes ruta atención a violencias a full color paquete mensual	\$ 1.750.000	
5.2 Tres (3) Pendones con base, full color y logos del proyecto de 100X200cm	\$ 700.000	
5.3 Impresión sticker línea púrpura, línea calma a full color (2500)	\$ 1.112.500	
5.4 Apoyo a la promoción x 40 días (volanteo y entrega de afiches)	\$ 2.000.000	
Total, Elementos de difusión	\$ 5.562.500	
Actividad 2. Formación y promoción de derechos		
Actividad 2.1. Conversatorio: Hablemos de lenguaje incluyente		
\$ 1.176.500		
1. Logística conversatorio		
1.1 Taller de literatura (x4 horas)	\$ 230.000	
1.2 Refrigerios tipo canapé (45)	\$ 211.500	
1.3 Alquiler de espacio	\$ 240.000	
1.4 Llaveros línea purpura (45)	\$ 495.000	
Total, logística conversatorio	1176500	
Actividad 2.2 Taller reportería con enfoque de género		
\$ 1.654.320		
1. Logística		
1.1 Profesional con posgrado, periodista o comunicadora social con enfoque de género taller x 6 horas.	\$ 345.000	
1.2 Alquiler espacio comunitario o cultural con video beam 4 horas	\$ 320.000	
1.3 Refrigerios deben incluir: Una fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 278.460	
1.4 Libreta pasta dura. (20)	\$ 428.400	
1.5 Esfero marcado con información básica línea púrpura (20)	\$ 282.460	
Total, logística	\$ 1.654.320	
Actividad 2.3 Mapeo de asociaciones: mujeres, artísticas y sociales		
0		
1. Logística		
1.1 Profesional para mapeo de organizaciones lideradas por mujeres de arte y cultura de la localidad, diseño y entregable de mapa interactivo		
	\$ 0	

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
1.2 Diseño y diagramación de una publicación digital	\$ 0	
1.3 Community manager	\$ 0	
Total, Logística	\$ 0	
Actividad 3. Promoción participación ciudadana	\$ 15.245.200	
Actividad 3.1 Recolección y análisis de información sobre estereotipos de género y violencias, con mecanismos de participación en entornos digitales y en espacio publico	\$ 10.413.600	
1. Talleristas		
1.1 Consultora en comunicación estratégica con postgrado (1 mes)	\$ 4.520.000	
1.2 Facilitadora para taller de conceptualización, taller de facilitación de dispositivos, taller de sistematización, e informes de investigación por 4 semanas	\$ 2.226.000	
Total, Talleristas	\$ 6.746.000	
2. Material de apoyo		
2.1 Diseño gráfico de mecanismos de participación en espacio público (3 dispositivos)	\$ 0	
2.2 Impresión de dummies y materiales didácticos (3 dispositivos)	\$ 1.005.000	
2.3 Transporte de mecanismos de participación por sesión (18 recorridos ida y regreso)	\$ 720.000	
2.4 Paquetes de incentivos para participación ciudadana (18)	\$ 642.600	
2.5 Producción y edición de un video profesional de sistematización de los mecanismos de participación	\$ 1.300.000	
Total, Material de apoyo	\$ 3.667.600	
Actividad 3.2 Cartografías barriales (6 actividades de 2 horas / 1 x UPZ)	\$ 4.831.600	
1. Alimentación		
1.1 Refrigerios (138) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 1.490.400	
Total, alimentación	\$ 1.490.400	
2. Compra de materiales		
2.1 Impresión de mapas	\$ 57.000	
2.2 Bolsa de materiales para cartografías (marcadores, cintas, stickers).	\$ 214.200	
2.3 Divulgación de los contenidos gráficos resultados de las cartografías por medios digitales (web, facebook, instagram)	\$ 0	
2.4 Producción y edición de un video de sistematización de las cartografías	\$ 1.000.000	

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
2.5 Tulas personalizada full color con logos y frase. (Biodegradable) (138)	\$ 2.070.000	
Total, Compra de materiales	\$ 3.341.200	
Actividad 4. Producción y circulación	\$ 68.019.880	
Actividad 4.1 Elaboración mural 30mts y taller	\$ 4.965.000	
1. Recurso humano		
1.1 Tallerista murales	\$ 230.000	
1.2 Reconocimiento económico artista mural de 30 mts ² con materiales y gestión del espacio	\$ 4.000.000	
Total, recurso humano	\$ 4.230.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios	\$ 280.800	
Total, alimentación	\$ 280.800	
3. logística y materiales		
3.1 Alquiler espacio para taller	\$ 240.000	
3.2 Libreta pasta dura marcada	\$ 214.200	
Total, logística y materiales	\$ 454.200	
Actividad 4.2 Video mapping en el espacio publico	\$ 6.843.800	
1. Recurso humano		
1.1 Artista audiovisual o profesional artista x 6 horas	\$ 345.000	
Total, recurso humano	\$ 345.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios (22) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 236.000	
Total, alimentación	\$ 236.000	
3. logística y materiales		
3.1 Edición de videos y animaciones por la artista	\$ 3.000.000	
3.2 Alquiler por 3 horas espacio comunitario o cultural con video beam	\$ 240.000	
3.3 Alquiler de equipos para mapping (Videobeam especial mapping, planta eléctrica, (2) cámaras, sonido).	\$ 2.912.800	
3.4 Llaverio metálico	\$ 110.000	
Total, logística y materiales	\$ 6.262.800	
Actividad 4.3 Taller de Serigrafía	\$ 2.947.900	
1. Recurso humano		
1.1 Artista Serigrafía (18 horas)	\$ 517.500	
Total, recurso humano	\$ 517.500	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios (26) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 140.400	
Total, alimentación	\$ 140.400	
3. logística y materiales		

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
3,1 kits de serigrafía (20) (bastidor, espátula, escobillin, tranfer, papel adhesivo, papel estampar, 4 pinturas).	\$ 950.000	
3.2 Alquiler de taller de serigrafía	\$ 880.000	
3.3 Bolsas promocionales	\$ 250.000	
3.4 Libreta pasta dura	\$ 210.000	
Total, logística taller de serigrafía	\$ 2.290.000	
Actividad 4.4 Taller de Grabado	\$ 2.125.400	
1. Recurso humano		
1.1 Profesora de grabado (14 horas)	\$ 805.000	
Total, Taller de grabado	\$ 805.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios (13)	\$ 140.400	
Total, alimentación	\$ 140.400	
3. logística y materiales		
3.1 alquiler espacio (4 horas)	\$ 320.000	
3.2 Materiales grabado (papel, linóleo, tintas, elemento de talla)	\$ 400.000	
3.3 Bolsas promocionales	\$ 250.000	
3.4 Libreta pasta dura	\$ 210.000	
Total, logística y materiales	\$ 1.180.000	
Actividad 4.5 Taller de cerámica libertad y derechos	\$ 2.790.200	
1. Recurso humano		
1.1 Artista ceramista (x9 horas)	\$ 594.000	
Total, recurso humano	\$ 594.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios (43) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 421.200	
Total, alimentación	\$ 421.200	
3. logística y materiales		
3.1 Kit de cerámica (10) barro, acrílicos, esmaltes, estecas, punzon, pinceles, puncheta, vaciador, tela y pegante para baldosas.	\$ 550.000	
3.2 Cocido de piezas (quemada)	\$ 180.000	
3.3 Alquiler taller de cerámica (x 9 horas)	\$ 720.000	
3.4 Delantales tela. Con estampado sublimado del logo del proyecto. 40cm x 90cm (13)	\$ 325.000	
Total, logística y materiales	\$ 1.775.000	
Actividad 4.6. Taller de fanzine: "Violencias y cuerpos feminizados"	\$ 4.609.120	
1. Recurso humano		
1.1 Artista Fanzine (9 horas)	\$ 517.500	
Total, recurso humano	\$ 517.500	

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios (33) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 356.400	
Total, alimentación	\$ 356.400	
3. logística y materiales		
3.1 Diseño y edición del fanzine por el artista (6 horas)	\$ 345.220	
3.2 Kits para materiales del fanzine definido en la primera sesión, incluye materiales para dibujo, tipografía, collage, apropiación, fotografía.	\$ 150.000	
3.3 Impresión de fanzine (200 ejemplares)	\$ 2.200.000	
3.4 Alquiler espacio comunitario o cultural con video beam (x9 horas)	\$ 720.000	
3.5 10 Libreta pasta dura con impresión a full color. Argollada. Tamaño A4 de 50 pág. blancas. Debe incluir 3 separadores con información a full color de la ruta de atención de violencias, línea púrpura y línea calma.	\$ 210.000	
3.6 Diez (10) llaveros metálicos a color línea telefónica púrpura y línea telefónica calma por el lado posterior.	\$ 110.000	
Total, logística y materiales	\$ 3.735.220	
Actividad 4.7 Taller Clip-1 minuto libre de sexismo	\$ 1.883.900	
1. Recurso humano		
1.1 Profesional videografía/fotógrafa o gráfica (x9 horas)	\$ 517.500	
Total, recurso humano	\$ 517.500	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios (33) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 356.400	
Total, alimentación	\$ 356.400	
3. logística y materiales		
3.1 Edición de video por la artista	\$ 150.000	
3.2 Alquiler espacio comunitario o cultural con video beam (9 horas)	\$ 540.000	
3.3 Diez (10) Libreta pasta dura con impresión a full color. Argollada. Tamaño A4 de 50 pág. blancas. Debe incluir 3 separadores con información a full color de la ruta de atención de violencias, línea púrpura y línea calma.	\$ 210.000	
3.4 Diez (10) llaveros metálicos a color con logo del proyecto por el lado anterior y línea telefónica púrpura y línea telefónica calma por el lado posterior.	\$ 110.000	
Total, logística y materiales	\$ 1.010.000	
Actividad 4.8. Danza genero y nuevas masculinidades	\$ 2.957.300	
1. Recurso humano		
1.1 Profesoras linda hop 01 (x4 horas)	\$ 230.000	

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
1.2 Profesoras linda hop 02 (x4 horas)	\$ 230.000	
1.3 Lideresa afro (mesa de discusión x 3 horas)	\$ 172.500	
1.4 Experta en género con posgrado (x8 horas)	\$ 460.000	
Total, recurso humano	\$ 1.092.500	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios (56) fruta o jugo natural, proteína (con opción vegetariana) y carbohidrato.	\$ 604.800	
Total, alimentación	\$ 604.800	
3. Logística y materiales		
3.1 Alquiler espacio comunitario o cultural (12horas)	\$ 840.000	
3.2 Libreta pasta dura (14).	\$ 294.000	
3.3 Llaveros metálicos (14).	\$ 126.000	
Total, logística y materiales	\$ 1.260.000	
Actividad 4.9 Taller: estereotipos machistas en la música colombiana	\$ 2.134.460	
1. Recurso humano		
1.1 Selectora musical (2 horas)	\$ 115.000	
1.2 Tallerista (3 horas)	\$ 172.500	
1.3 Experta en género con posgrado (3 horas)	\$ 172.500	
Total, recurso humano	\$ 460.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios Kombucha (24)	\$ 192.000	
Total, alimentación	\$ 192.000	
3. Logística y materiales		
3.1 Alquiler tornamesa y una cabina de sonido (3 horas)	\$ 600.000	
3.2 Alquiler espacio comunitario o cultural (x3 horas)	\$ 240.000	
3.3 Libretas pasta dura (20).	\$ 360.000	
3.4 Esferos marcado con información básica línea púrpura (20)	\$ 282.460	
Total, logística y materiales	\$ 1.482.460	
Actividad 4.10 Ciclo recorrido nocturno femenino	\$ 832.800	
1. Recurso humano		
1.1 Guías de ruta por 3 horas	\$ 120.000	
1.2 Guías de ruta por 3 horas	\$ 120.000	
Total, recurso humano	\$ 240.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios	\$ 172.800	
Total, alimentación	\$ 172.800	
3. Logística y materiales		
3.1 Reflectivo tobillo (15)	\$ 300.000	
3.2 Alquiler equipo de sonido portátil x hora	\$ 120.000	

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
Total, logística y materiales	\$ 420.000	
Actividad 4.11 Juntanza, experiencia sensorial con espejos mesa afrodescendiente	\$ 2.688.000	
1. Recurso humano		
1.1 Lideresa afro (x4 horas)	\$ 345.000	
1.2 Experta en género con posgrado (x4 horas)	\$ 345.000	
Total, recurso humano	\$ 690.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios tradicionales de la comunidad afro 26	\$ 468.000	
Total, alimentación	\$ 468.000	
3. Logística y materiales		
3.1 Alquiler espacio comunitario o cultural con espejos (4 horas)	\$ 480.000	
3.2 Diez (10) Espejos plegables	\$ 450.000	
3.3 Kits de armonización (velas y plantas medicinales)	\$ 600.000	
Total, logística y materiales	\$ 1.530.000	
Actividad 4.12 Evento de cierre - Feria gráfica femenina	\$ 6.444.000	
1. Recurso humano		
1.1 Selectora musical	\$ 400.000	
1.2 Apoyo logístico	\$ 200.000	
Total, recurso humano	\$ 600.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios	\$ 324.000	
Total, alimentación	\$ 324.000	
3. Logística y materiales		
3.1 Alquiler de espacio	\$ 2.400.000	
3.2 Alquiler de sonido	\$ 400.000	
3.3 Pendón con telaraña	\$ 300.000	
3.4 Alquiler Mesas	\$ 294.000	
3.5 Alquiler Sillas	\$ 126.000	
3.6 Material de difusión y promoción (bolsas, libretas, postales, posters)	\$ 2.000.000	
Total, Evento de cierre feria grafica femenina.	\$ 5.520.000	
Actividad 4.13 Evento de cierre emprendimientos femeninos	\$ 20.298.000	
1. Logística		
1.1 Apoyo logístico (2) dinamizadoras x 1 día	\$ 400.000	
1.2 Sonidista	\$ 330.000	
1.3 Alquiler de carpas 3x3	\$ 2.100.000	
1.4 Alquiler carpa escenario	\$ 300.000	
1.5 Alquiler de sillas con transporte	\$ 126.000	

Categoría general de gastos	Valor Presupuesto (Expresado en pesos colombianos)	Gasto Actual (Expresado en pesos colombianos)
1.6 Alquiler de mesas con transporte	\$ 294.000	
1.7 Sonido para presentación musical (cabinas micrófonos, parales, amplificadores, batería, cables, consola)	\$ 6.000.000	
1.8 Planta eléctrica	\$ 3.000.000	
1.9 Tarima	\$ 1.500.000	
Total, logística	\$ 14.050.000	
2. Alimentación		
2.1 Refrigerios para asistentes y equipo	\$ 648.000	
Total, alimentación	\$ 648.000	
3. Reconocimiento económico artistas		
3.1 Muestra de danza embera x 8 danzantes	\$ 800.000	
3.2 Agrupación femenina 01	\$ 1.200.000	
3.3 Agrupación femenina 02	\$ 1.200.000	
3.4 Agrupación femenina 03	\$ 1.200.000	
3.5 Agrupación femenina 04	\$ 1.200.000	
Total, Reconocimiento económico artistas	\$ 5.600.000	
Actividad 4.14 Sistematización y memoria social	\$ 6.500.000	
1. Servicio video		
1.1 Video profesional de cinco (5) minutos	\$ 6.500.000	
Total, Sistematización y memoria social	\$ 6.500.000	
TOTAL, PRESUPUESTO ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE BAJO VALOR	\$ 189.160.400	

ANEXO E DOCUMENTO DE PROYECTO

DocuSign Envelope ID: D850E6D4-549F-491E-8D06-74F16C5154F0

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

COLOMBIA



Título del Proyecto: Fortalecimiento de la gestión pública y la gobernabilidad de la Ciudad de Bogotá

Número del Proyecto: 00135484

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha de Inicio: 22 de junio 2021

Fecha de finalización: 31 de diciembre 2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):

Breve Descripción
<p>El proyecto "Fortalecimiento de la gestión pública y la gobernabilidad de la Ciudad de Bogotá", busca contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, para la promoción del desarrollo territorial sostenible, mediante cuatro líneas de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El impulso y la incorporación de procesos de innovación en la gestión pública, a través de la implementación de buenas prácticas innovadoras del modelo de trabajo organizacional y la consolidación del laboratorio de innovación. 2. La prevención y gestión de conflictos sociales por medio del Diálogo Social , específicamente a través del codiseño y la implementación de esquemas de arquitectura institucional y de formación (educación formal y no formal) en Derechos Humanos para la prevención y gestión de conflictividades, así como para la educación formal, el entendimiento y ejercicio del diálogo social. 3. La promoción y fortalecimiento de la democracia local y la participación ciudadana, particularmente a través de la elaboración de diagnósticos y de un modelo de participación para la democracia local y distrital. 4. El diseño y la implementación de proyectos ciudadanos y presupuestos participativos en las alcaldías locales. <p>Estas líneas de intervención con un enfoque en Derechos Humanos y con la premisa de formar y empoderar a grupos priorizados como mujeres, juventudes, población víctima, cuidadores, líderes, lideresas y organizaciones sociales, distritales y comunales de las localidades de la ciudad.</p>

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNULD/CPD, RPD o GPD):

UNSDCF: (Resultados)

1. Resultado 3.1 El gobierno nacional y las entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la agenda 2030 y los ODS con el apoyo del equipo país de la ONU a los esfuerzos del estado.

CPD: (Resultados)

La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores


CDP: (Productos)

- Producto 3.1: El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:
 OUTPUT 00126707: GEN1
 OUTPUT 00127535: GEN2
 OUTPUT 00127536: GEN2

Total, de recursos requeridos:	US 920.625,95	
Total, de recursos asignados:	Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá:	US\$ 378.280,06
	Alcaldía Local de Puente Aranda	US\$542.345,88
No financiado:		

Acordado por (firmas):

PNUD	
Bl	
Aclaración:	
Fecha:	28-Jul-2021

ANEXO - E

DocuSign Envelope ID: D850E6D4-549F-491E-8D06-74F16C5154F0

OUTPUT 00127535 Promoción y fortalecimiento de la democracia local y la participación ciudadana			
Actividad 2.3	Elaboración de un modelo tipo de organización interna de las Alcaldías Locales de Bogotá D.C y ejecución del plan piloto	Fecha Inicio: Junio 2021 Diciembre 2022	Fecha Final:
Propósito	Elaborar la propuesta de organización funcional definida y estándar para todas las Alcaldías Locales		
Descripción	1. Definir la distribución de la atención a las atribuciones, funciones y competencias de las alcaldías locales 2. Establecer procesos diferenciados que contribuyan a la eficiencia en la gestión de las Alcaldías Locales. 3. Establecer un plan piloto para la adopción de la propuesta de la Estructura Interna de las Alcaldías Locales,		
Resultado	Modelo tipo inicial de organización interna de las Alcaldías Locales y la implementación del plan piloto		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Un modelo tipo de organización de las Alcaldías Locales		Actos administrativos formulados. Plan piloto implementado	Trimestral

OUTPUT 00127536 Diseñados e implementados proyectos ciudadano y presupuestos participativos de las Alcaldías Locales			
Actividad 3.1	Escuela ciudadana para la implementación de iniciativas locales con enfoque ODS.	Fecha Inicio: Junio 2021 Diciembre 2022	Fecha Final:
Propósito	Implementar una escuela ciudadana para fomentar la participación ciudadana y liderazgo comunitario		
Descripción	1. Apropiación de los conocimientos integrales sobre la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2. Capacitación en tema de formulación de proyectos ciudadanos.		
Resultado	Implementación de una escuela ciudadana que permita generar capacidades en la ciudadanía en la ejecución de sus proyectos.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Número de módulos diseñados - Número de módulos implementados		Asistencias a cursos virtuales y/o presenciales.	Anual
Actividad 3.2	Acompañamiento para la formulación e implementación de las iniciativas locales.	Fecha Inicio: Junio 2021 Diciembre 2022	Fecha Final:
Propósito	Asesorar y acompañar a organizaciones sociales para identificar, formular y ejecutar iniciativas locales.		
Descripción	1. Asesoría técnica y administrativa para la implementación de las iniciativas 2. Diagnóstico de capacidades organizacionales (ICO) de las JAC, grupos y asociaciones de ciudadanos.		
Resultado	Ejecución de proyectos ciudadanos e iniciativas de los presupuestos participativos del Distrito.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Número de ICOs implementados - Número de iniciativas acompañadas técnica y administrativamente.		Subvenciones de bajo valor ejecutados	Anual

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año USD		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
OUTPUT 00126707 Impulsados e incorporados procesos de innovación en la gestión pública GEN 1	Implementación de plan de intervención de Gestión de Cambio en la metodología de formación a formadores.	34.269		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	34.269
	Implementación de plan de intervención de OKR y seguimiento en la metodología de formación a formadores.	34.269		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	34.269
	Fortalecimiento de las habilidades blandas de los servidores públicos.	34.269		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	34.269
	Apoyo al proceso de formalización del Modelo de Trabajo Inteligente.	23.303		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	23.303
	Apoyo al proceso de rediseño de espacios de trabajo en el marco del Modelo de Trabajo Inteligente. .	74.257		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	74.257
	Co-Diseño del Laboratorio de Innovación	40.341		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	40.341
	Generación de capacidades y cultura de innovación	46.672		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	46.672
	Codiseño y desarrollo de dos ejercicios piloto de innovación	36.088		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	36.088
Subtotal para el Producto 1							323.467
OUTPUT 00127535 Promoción y fortalecimiento de la democracia local y la participación ciudadana GEN 2	Apoyo a la capacidad institucional en la formulación e implementación de iniciativas de participación ciudadana.	31.847		UNDP	Alcaldía de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	31.847
Subtotal para el Producto 2							31.847

33

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año USD		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
OUTPUT 00127536 Diseñados e implementados proyectos ciudadano y presupuestos participativos de las Alcaldías Locales GEN 2	Escuela ciudadana para la implementación de iniciativas locales con enfoque ODS.	139.688	37.081	UNDP	Alcaldías Locales de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	176.768
	Acompañamiento para la formulación e implementación de las iniciativas locales.	251.491	62.873	UNDP	Alcaldías Locales de Bogotá	Recurso humano - Viáticos y gastos de viaje - Talleres	314.363
	Subtotal para el Producto 3						
Auditoría	AUDITORIA		13.412	UNDP	Alcaldía de Bogotá	Consultoría	13.412
DPC	DPC	14.930	1.999	UNDP	Alcaldía de Bogotá	DPC	16.929
Costo de Apoyo (GMS)	GMS	38.071	5.768	UNDP	Alcaldía de Bogotá	GMS	43.839
TOTAL							920.625,95